



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Control interno para el proceso efectivo de contrataciones en la
sede central del Gobierno Regional Lambayeque**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Aguinaga Díaz, Einstein Antonio (ORCID: 0000-0003-2655-8400)

ASESOR:

Dr. Callao Alarcón, Marcelino (ORCID: 0000-0001-7295-2375)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi querido abuelo Anselmo Díaz Díaz, que hoy descansa en la gloria celestial. Por su amor, ejemplo y apoyo continuo. Así mismo a toda mi familia por siempre ser mi motor de progreso.

Agradecimiento

A Dios por la vida y salud que día a día me da siempre, a mis docentes y compañeros de la Universidad César Vallejo, y a los servidores públicos de la sede central del Gobierno Regional Lambayeque.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN.....	32
VI. CONCLUSIONES	41
VII. RECOMENDACIONES.....	42
VIII. PROPUESTA	43
REFERENCIAS	45
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Prueba de consistencia interna	19
Tabla 2. Particularidades del control interno.	21
Tabla 3. Particularidades del ambiente de control.	22
Tabla 4. Particularidades de la evaluación de riesgos	23
Tabla 5. Particularidades de las actividades de control.....	24
Tabla 6. Particularidades de la información y comunicación	25
Tabla 7. Particularidades de las actividades de supervisión	26
Tabla 8. Particularidades de las contrataciones del estado	27
Tabla 9. Particularidades de la programación y actos preparatorios	28
Tabla 10. Particularidades de los procesos de selección	29
Tabla 11. Particularidades del proceso de ejecución	30

Índice de figuras

Figura 1. Particularidades del control interno.	22
Figura 2. Particularidades del ambiente de control.	23
Figura 3. Particularidades de la evaluación de riesgos	24
Figura 4. Particularidades de las actividades de control.....	25
Figura 5. Particularidades de la información y comunicación	26
Figura 6. Particularidades de las actividades de supervisión.	27
Figura 7. Particularidades de las contrataciones del estado	28
Figura 8. Particularidades de la programación y actos preparatorios	29
Figura 9. Particularidades de los procesos de selección	30
Figura 10. Particularidades de los procesos de ejecución.....	31

Resumen

La investigación tuvo como propósito probar al control interno para la efectividad de los procesos de contrataciones en la sede central del Gobierno Regional Lambayeque.

El estudio fue de tipo básico, con enfoque cuantitativo y diseño descriptivo con la creación de una propuesta, que para su desarrollo se seleccionó la técnica de recojo de información, encuesta, así mismo elaborándose el instrumento cuestionario basado en la escala Likert y aplicado a treinta y tres servidores públicos de la división de logística.

Concluyendo que existe un generalizado nivel bajo de conocimiento sobre los beneficios del control interno y sus componentes por el setenta y nueve por ciento de encuestados, probando de esta forma, que la propuesta de un modelo de control interno podrá efectivizar adecuadamente los procesos de contrataciones.

Palabras clave: Control interno, procesos de contratación, riesgos, adquisiciones, Gobierno Regional Lambayeque.

Abstract

The purpose of the research was to test the internal control for the effectiveness of the contracting processes at the headquarters of the Lambayeque Regional Government.

The study was of basic type, with quantitative approach and descriptive design with the creation of a proposal, which for its development was selected the technique of information gathering, survey, likewise elaborating the questionnaire instrument based on the Likert scale and applied to thirty-three public servants of the logistics division.

It was concluded that there is a generalized low level of knowledge about the benefits of internal control and its components by seventy-nine percent of the respondents, thus proving that the proposal of an internal control model will be able to make the contracting processes adequately effective.

Keywords: Internal control, contracting processes, risks, procurement, Lambayeque Regional Government.

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú existen un conjunto de leyes, reglamentos y normas que delimitan el procedimiento en la mayoría de hechos que acontecen, sin embargo, se ha evidenciado, analizado y medido en los últimos años grandes perjuicios económicos en todo nivel de gobierno y sector del ámbito público. La Contraloría General de la República calcula de acuerdo a los 1407 servicios de control posterior efectuados en el año 2019, un perjuicio económico de 921 millones de soles a nivel nacional, resultando Lima, Callao, Piura, Arequipa, Ancash y Lambayeque las regiones que con mayores índices de pérdidas por corrupción e inconducta funcional. (Contraloría General de la República et al., 2020).

Las contrataciones que se llevan a cabo en los gobiernos sub nacionales resultan ser lentas y poco atractivas, debido a diversos motivos logísticos, como la baja articulación entre áreas operativas, inadecuada formulación de requerimientos, la poca fluidez en las derivación y atención de expedientes, un mal procesamiento de la información, según señala en la Directiva N°013-2017-OSCE/CD. OSCE (2017). Estos hechos resultan en transgresiones al proceso lo que conlleva a afrontar responsabilidades administrativas, civiles y penales, encontrando en Lambayeque en suma 322 funcionarios sancionados durante el año 2019, lo que ubica a la región como el tercer gobierno sub nacional más afectado en materia de inconducta funcional. (Contraloría General de la República et al., 2020).

En el caso de la Gobierno Regional de Lambayeque (GORE-L) de acuerdo al portal de transparencia de Contraloría General de la República, existen al menos 91 informes de servicios de control realizados desde enero de 2019 a junio de 2021. Lo que conlleva a plantear la investigación relacionada a la implementación del control tomando como base el sistema de control interno, así como la ejecución y el cumplimiento de la normativa que nos brinda la Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las contrataciones públicas.

De lo expuesto, en la presente indagación se planteó como **cuestionamiento general**: ¿En cuánto el control interno haría un proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque, 2021? Y de forma consecuente se **indagó específicamente** planteando ¿Cuáles deberían ser las

particularidades del control interno en la sede central del GORE Lambayeque, 2021?, ¿Cuáles deberían ser las particularidades de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque, 2021?, ¿Cuál debería ser el diseño del control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque, 2021? y ¿Cuáles son los resultados de la confirmación de la propuesta de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021?

Por lo mencionado este estudio se justifica porque el control interno contribuiría a hacer un proceso efectivo de contrataciones en la sede central del GORE-L. En consecuencia, esta investigación tiene relevancia social, ya que es la organización pública la beneficiada con la consecución de sus propósitos institucionales a través de una gestión que se caracteriza por la ética y transparencia.

También tiene una justificación de carácter teórico, por las teorías de los autores consideradas, relacionadas a las variables de investigación, de igual forma porque se construye nuevo conocimiento como conclusión de la evaluación y análisis de la constatación de lo planteado y la realidad encontrada en la sede central del GORE-L.

La justificación metodológica se plasma en la adopción de técnicas e instrumentos con el fin de lograr la estimación de las variables estudiadas de acuerdo al contenido y naturaleza de las mismas. Cabe mencionar que los instrumentos por implementarse se podrán adaptar y usar para estudios semejantes. Para el desarrollo metodológico el estudio se basó en lo recogido por Hernández, Fernández y Baptista (2014), así también en la Resolución de Consejo Universitario N°260-2020/UCV Reglamento de grados y títulos.

Este estudio se propuso como **propósito general**: Diseñar una propuesta de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021; seguidamente con **propósitos específicos** se plantearon: Identificar las particularidades del control interno en la sede central del GORE Lambayeque 2021. Determinar las particularidades de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021. Diseñar la propuesta de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE

Lambayeque 2021. Validar la propuesta de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021. Y como hipótesis del estudio de investigación: La propuesta de control interno vuelve efectivo el proceso de contrataciones de la sede central del GORE Lambayeque 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Esta disertación tiene como **antecedentes** de aval, exploraciones científicas desarrolladas en el contexto **internacional** como:

Para el autor español Matilla, F. (2018) que, en el desenlace del artículo nombrado “Control interno en la nueva Ley de contratos del Sector Público”, una investigación de tipo básica y de naturaleza no experimental que tuvo como objeto de análisis un conjunto de documentación, papeles y escritos técnicos, sometidos a un escrutinio y comprobación documental con registro en fichas de recolección de datos. Obtuvo como resultados de la exploración que, la recién modificada ley de Contratos del Sector Público requeriría mejoras en la implementación y desarrollo del control interno, los mimos que son enunciados como las modificaciones en cuanto a contexto objetivo y la significancia subjetiva que tiene la normativa, así también el método para fijar los lotes, cálculos para el perfeccionamiento de los actos jurídicos contractuales y otras cualidades inherentes al diseño y cumplimiento fiel y exacto de lo pactado bajo contrato, bajo el punto de vista del control.

También el investigador de República Dominicana Amiama, M. (2019) en su artículo publicado como “La competencia y la reforma a la Ley de Contrataciones Públicas de la República Dominicana”, ejecutado bajo el enfoque convenientemente cualitativo y de naturaleza por la ciencia abordada no experimental, tuvo como técnica elegida para el escrutinio y comprobación documental con registro en fichas de recolección de datos. Obtuvo como resultados de la exploración que, el aparato estatal bajo sus ejecutantes como son los organismos gubernamentales y los distintos sistemas administrativos del estado deberían de obrar y efectuar esfuerzos a favor de la población en general, así se refleja en la Constitución de República Dominicana del año 2015, que en su artículo séptimo y octavo bien proclama. Así las contrataciones que efectúa el aparato estatal representan la mayor tajada en cuanto al gasto gubernamental dominicano y que en la mayoría de países se repite.

Para los investigadores cubanos Bolaño, Y., Vivas, E. y Hernández, E. (2019) en la publicación científica nombrada “Procedimiento para el fortalecimiento del sistema de control interno”, investigación que se centró en la identificación de los riesgos de una organización, la misma que inició de la verificación y procesamiento de la data

recabada de los dos años anteriores. Obteniendo como consecuencia los diferentes niveles de vulnerabilidad y riesgos en el Sistema de Dirección Empresarial (NVSD). Procedieron con un Plan de acciones, el que identificó 165 puntos de posibles peligros y 39 acciones con riesgos, encontrándose la mayoría de los mismos en las áreas relacionadas a logística y que fueron subsanados y reducidos hasta en un 74%. Por lo que el control interno aportó desde acciones de prevención, hasta el fortalecimiento de los controles de la organización estudiada.

Exploraciones científicas desarrolladas en el contexto **nacional** como:

De acuerdo al autor peruano Almanza, D. (2019) en su publicación denominada “Mecanismos de control interno para mejorar los resultados de un Programa Social: Programa Jóvenes a la Obra”, una investigación de tipo básica y de naturaleza no experimental que tuvo como objeto de análisis un conjunto de documentación, papeles y escritos técnicos, sometidos a un escrutinio y comprobación documental con registro en fichas de recolección de datos; además de 80 personas, que fueron sometidas a encuestas contextualizadas. Concluyendo que los mecanismos utilizados para el control interno, optimizan los procesos y la obtención de resultados, así como logra un perfeccionamiento de la operatividad y gestión, llevando de forma sostenible y consecuente la efectiva inclusión laboral de los usuarios del programa social.

Así también, para la autora peruana Ruiz, S. (2021) en su reciente tesis nombrada “Modelo de control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020” una investigación de tipo básica y de naturaleza no experimental que tuvo como objeto de análisis un conjunto de documentación, papeles y escritos técnicos, sometidos a un escrutinio y comprobación documental con registro en fichas de recolección de datos; además de 60 personas, que fueron sometidas a encuestas contextualizadas. Concluyendo que a pesar que el personal indagado conoce sobre las funciones, cualidades y beneficios que ofrece el control interno, no es implementado concienzudamente, por lo que esto afecta negativamente a la programación, desarrollo y ejecución de las contrataciones y la calidad de las mismas.

Del mismo modo, el investigador peruano Cruz, G. (2019) en sus tesis nombrada “Gestión de contrataciones del estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios -2018”, ejecutado bajo el enfoque convenientemente cualitativo y de naturaleza por la ciencia abordada no experimental, tuvo como técnica elegida para el escrutinio y comprobación documental con registro en fichas de recolección de datos; ; además de 113 servidores y 10 directivos de la entidad, que fueron sometidos a encuestas contextualizadas. Obtuvo como resultados de la exploración que, la gestión de las contrataciones es efectiva en medida que esta se realice de acuerdo a las necesidades de la organización y que los procesos no se encuentran enlazados ni tampoco se controla el desarrollo como la norma lo exige.

En concordancia con lo examinado, las **teorías relacionadas:**

El **control interno** se concibe como un conjunto de procedimientos con el fin de obtener los propósitos institucionales, así también se puede ver como mecanismo que brinda directrices o guías que señalan un adecuado seguimiento del desarrollo de actividades y operaciones de los trabajadores, de esta forma librándose del desfalco de capitales, actuaciones contra la ética institucional y profesional que afectan directamente a la entidad. Adicionalmente, ofrece la oportunidad de corregir las irregularidades, convenido a que los procedimientos se basan en la planificación y la posterior supervisión igualmente, permite identificar las deficiencias para su subsanación oportuna. Soldevilla (2004).

Al mismo tiempo, es sabido que el control interno viabiliza que los procedimientos y actividades se efectúen correctamente, ya que se configuran como medidas que posibilitan la realización de los propósitos institucionales. Conjuntamente, se entiende como un procedimiento de carácter administrativo que se orienta a guardar la productividad de la organización, que se precisa como la selección de diferentes operaciones, que conllevan a optar por decisiones correctas y que mejoren de forma continua las situaciones y contexto cambiante de todo procedimiento en las organizaciones, así como las distintas acciones que sean necesarias para la regularización. Chiavenato (2009).

De acuerdo a Romero (2012) hace mención que el control interno es conjunto de operaciones que están orientadas al logro de los propósitos de la organización, además que ofrece la seguridad y genera confianza a la entidad, como consecuencia que previene fraudes financieros, desviaciones monetarias e irregularidades en el desarrollo de las operaciones. Entonces, se vuelve en un sistema que otorga a las organizaciones la capacidad consumir lo planificado, con acciones de supervisión y se configura como un instrumento que garantiza la seguridad razonable de las actividades y sobre los bienes, gracias a conduce a el correcto orden.

No obstante, para Fonseca (2011) el control interno puede variar de acuerdo a la extensión organizacional, la forma de filosofía y generación de visión de la organización, la cultura y hábitos de sus directivos y trabajadores de los distintos niveles en la organización, entre otros. Esto quiere decir, que el sistema debe ser contextual y guarda gran importancia, visto que apoya en el correcto desarrollo de las ocupaciones, con los límites y medidas de cada organización y su grupo humano.

Como bien lo señala Estupiñan (2012), quien asegura que a través de la delimitación de los riesgos prácticamente se genera una prudente seguridad basada en la confianza de conocer las operaciones más susceptibles al riesgo y que además motiva al personal para el control permanente y continuo de sus funciones y responsabilidades, aunados en el cumplimiento de metas de nivel institucional.

También, Yarasca (2006) conceptualiza al control interno como un cúmulo de normativas y metodologías que delimitan con suficiencia los propósitos trazados, igualmente las acciones de control posibilitan que se oriente de manera confiable la entidad, paralelamente se materializa como una herramienta fundamental pues coopera de forma directa a eludir fraudes, proteger archivos, desviaciones de fondos, posibilita conseguir más grande precisión de los documentos registrales y guardarlos, garantizando de forma honesta e imparcial la data financiera económica para la oportuna actuación.

Del mismo modo, los fines primordiales que guarda el control interno son la facilidad para examinar y poder comprobar múltiples labores en transcurso, debido a ello es necesario alcanzar las metas propuestas, para poder hacer la previsión de las posibles defraudaciones, resulta importante el identificar las acciones ilegítimas o prohibidas, así como la apropiación de fondos financiero económicos, falsear o maquillar estados financieros. Resultando que el monitoreo de las ocupaciones de los trabajadores, es fundamental para el desempeño eficaz de la entidad y evitar defraudaciones. Abraham, (2014)

El Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway – COSO con última fecha de emisión de informe en el año 2013, hace mención a 5 componentes que conformarían un sistema de control interno, así también lo referencia Ruiz, S (2021).

El “Ambiente de control” como primer componente hace representación del contexto u atmosfera que involucra una organización, esto quiere decir que se compone de la conciencia de control que tiene todo el personal. Es el más importante de los componentes por ser el fundamento de brindar el orden y la correcta estructura del sistema; dictamina factores como prioridades a seguir en el entorno del control, así la integridad y los valores éticos se vuelven obligatorios en toda actuación, el continuo monitoreo de la capacidad y límites de los trabajadores, la forma de ejercer la dirección y la operatividad de la gestión, el procedimiento de asignación de cargos y responsabilidades, ultimando con las políticas organizacionales y la forma correcta de las practicas a utilizar.

En el desarrollo de la evaluación de este componente se debe asegurar que existan los procedimientos para su implementación, que estos sean remitidos a todo el personal y a su vez sean conocidos, en consecuencia, deberán ser comprendidos y la generación de las evidencias que se ponen en práctica.

En secuencia, el componente “Evaluación de riesgos” comprende que cada organización sufre de diferentes riesgos internos y también externos, por lo que estos deben ser evaluados, previamente se debe identificar a los objetivos en los diferentes niveles y los mismos deben guardar relación. En este componente se identifican y procede al análisis para determinar la relevancia y afectación en la

obtención de los propósitos de la entidad, esto posteriormente forma parte de la base para establecer el cómo deben ser tratados. Sin embargo, debido a los fluctuante del entorno, es importante que se prevea de formas y técnicas para la identificación rápida y adaptable de los riesgos, así como de capacidad flexible para tratarlos.

En el desarrollo de la evaluación de este componente se debe asegurar la definición correcta y contextualizada de los objetivos, estos a su vez deberán ser paralelos a los objetivos de la entidad, que estos sean remitidos a todo el personal y a su vez identificado y examinado correctamente los riesgos, en consecuencia, deberán ser catalogados en medida de la relevancia y la posibilidad de la ocurrencia.

Continuando con el componente “Actividades de control” acogen a diversas prácticas como políticas institucionales, procedimientos flexibles y contextualizados, técnicas y mecanismos de rápida y fácil utilización; que proporcionen la capacidad de gestionar (disminuir) los riesgos previamente identificados en los previos componentes y garanticen el cumplimiento de los lineamientos mencionados. Este componente tienes alcance a toda la entidad, en todos los niveles y a todas las funciones; estas involucran actividades como aprobaciones y autorizaciones de procedimientos identificados con riesgos, verificaciones y reconciliaciones a procesos culminados con importante significancia para la entidad, exámenes de la capacidad en razón a la eficiencia y calidad de las operaciones, aseguramiento de los activos y la asignación de cargos y funciones.

En el desarrollo de la evaluación de este componente se debe asegurar la implementación de las actividades significativas y los riesgos identificados, la real aplicación de las mencionadas actividades y la mejora de los procesos asegurando los resultados y cumplimiento de los propósitos de la entidad.

En la misma línea el componente “Información y comunicación” involucra identificar la información más relevante y sensible, así como la recopilación de la misma y direccionada adecuadamente a cada trabajador bajo responsabilidad. La comunicación de ser eficaz y de dinámico flujo en todas las direcciones de la entidad. La dirección es la encargada de poner en conocimiento de manera simple

y clara las responsabilidades y las funciones de cada trabajador dentro del sistema de control interno, así como las actividades se encuentran articuladas con las funciones de los trabajadores del resto de la entidad.

En el desarrollo de la evaluación de este componente se debe asegurar la comunicación de la información de forma rápida y eficiente a todo nivel de la entidad y con la necesaria especificación de acuerdo a las funciones y responsabilidades del cargo y nivel de los trabajadores.

Por último, el componente “Supervisión y monitoreo” que corresponde al proceso en el que se verifica el desenvolvimiento en términos de desempeño y eficiencia del control interno, lo que se obtiene mediante la supervisión continua, programación de evaluaciones periódicas que permitan conocer la evolución y permita efectuar cambios en la gestión operativa y las políticas y directrices de la entidad.

En el desarrollo de la evaluación de este componente se debe asegurar la supervisión de todos los niveles, cargos y actividades de la entidad.

Por otro lado, los procesos de contrataciones para Cárdenas, E y Munive. R. (2004) se establecen como el conjunto de procedimientos que vuelven más eficiente, actividades más acertadas y con resultados más correctos que implementa el estado a través de lineamientos y parámetros de carácter jurídico – administrativo con el fin único de lograr los propósitos trazados en alineación a la planificación de la dirección. Del mismo modo se le concibe como el marco regulatorio y los alcances aplicables en el aparato público para la realización de las contrataciones en sus diferentes modalidades (bienes y servicios), así también los beneficios y obligaciones entre las partes que celebren el acto jurídico de contratar.

Es para Escobar, A (2015) el hacerse de lo necesario para el funcionamiento del estado, el procedimientos más frecuente y extendido en la economía interna del mercado de un país. Por lo que buena parte del presupuesto se destinada a este fin y con ello se materializa la importancia y necesaria supervisión y control en los procedimientos de su adquisición, así como la posterior recepción de los mismos.

La Ley N° 30225 (2015) Ley de **Contrataciones del Estado** se conceptualiza como la normativa rectora de aplicación extensiva que establece los parámetros y alcances generales para los procedimientos en los que el estado se hace con bienes, contrata servicios y ejecuta obras en todas sus entidades, sin diferenciación del nivel de gobierno, poder del estado u organismos autónomos.

La razón de la ley es la regulación y delimitación de los procedimientos encaminados al mejor uso de los fondos públicos, los que se deben usar de manera razonable, buscando la maximización y mejores ofertas del mercado. Todo acto en el marco de desarrollo de las operaciones y actividades bajo esta ley, debe ser alineado y en cumplimiento de lo establecido, de forma que garanticen la calidad de lo adquirido y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal, cuyo principal afán es el bienestar social. En efecto Alfaro (2016) estima como una regla importante, pues es una herramienta que facilita y las transacciones entre el ente público y privado.

Además, en los pasos para la elección según Morante, L. (2018) la forma de selección o tipo de procedimiento de contratación resulta primordial, esto debido a que sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal, y en una competencia abierta de mercado. Brindando parámetros de acceso general y entendimiento simple, se hace denotar la posibilidad de participar a los proveedores y las propuestas. Posterior a ello encontrar bajo una evaluación objetiva y en beneficio del estado la mejor alternativa.

Existen múltiples tipos de procesos de contratación, la Licitación pública, de acuerdo a Retamozo, A. (2015), se configura como el procedimiento de selección que convoca a la presentación de propuesta económicas para la adquisición de bienes y construcción de obras. Y el Concurso Público según señala Morante (2015) conlleva a la convocatoria de postores para la contratación de servicios. Para ambos procedimientos se considera el valor estimado o valor referencial y los parámetros que señala la ley, así como es de obligatorio cumplimiento se cuente con la asistencia y validación de notario público y en casos excepcionales juez de paz.

Morante (2015) también conceptualiza a la Adjudicación Simplificada y la denota como el procedimiento que se utiliza para adquirir bienes y contratar servicio de uso corriente o diario, gastos que aseguran el funcionamiento de la administración pública. Bajo excepción de los servicios que puedan prestar los consultores individuales, la convocatoria y ejecución de obras cuyos valores estimados o valores referenciales permita excepcionalmente la ley.

Continuando con los “Consultores Particulares”, en este procedimiento se busca la contratación de personas de tipo natural, para consultoría que no requiere de personal extra o grupos de trabajo, ni tampoco equipamiento adicional. Sin embargo, la experiencia y las cualidades del postor deben ser estrictamente comprobables mediante la hoja de vida según el servicio solicitado. (Morante, 2018).

Ahora bien, la Comparación de Precios ante las necesidades de solución o cobertura inmediata se puede adquirir bienes y contratar servicios de que sean de fácil y rápida posesión y poder hacer uso de los mismos. Sin embargo, se establece el límite de contratar al diez por ciento de la estimación mínima para las licitaciones públicas o concursos públicos, esto de acuerdo a la Ley de Presupuesto Público. (Morante, 2018).

Ante la necesidad de bienes comunes estandarizados la Subasta Inversa Electrónica resulta la más adecuada, donde se cuenta con un catálogo o listado de bienes y servicios con especificaciones y características bien definidas por lo que la metodología de elección se resume a la alternativa que ofrezca mejores precios y plazos de entrega.

Finalmente, las Contrataciones Directas que son los procedimientos de selección donde la entidad tiene la facultad de seleccionar bajo los términos razonables que establezca al postor con mejor oferta, plazos, experiencia, garantía u otro criterio que haya estipulado. (Morante, 2018). Este tipo de procedimiento se vio más utilizado en el contexto de la pandemia por COVID-19, gracias al Decreto de Urgencia N° 025-2020 de 11 de marzo de 2020, en el que se dictaron un conjunto de medidas de atención urgente y excepcionales, dentro de las que se flexibiliza el uso de las Contrataciones Directas (Artículo 6°).

Los procedimientos de selección tienen tres fases bien definidas y están estipuladas en la Ley de Contrataciones del Estado.

La fase de programación y actos preparatorios, como fase inicial es aquí donde se determinan las características y detalles desde el área usuaria. Desde la identificación del objeto de la contratación, los costos estimados, los plazos de ejecución o entrega y otras características propias del bien, servicio u obra a contratar.

Es el Plan Anual de Contrataciones – PAC el documento que registra las necesidades que se atenderán en el año fiscal, el mismo que debe estar vinculado y responder a las actividades incluidas en el Plan Operativo Institucional y verse reflejado en el Presupuesto Institucional de Apertura.

Así mismo, las contrataciones tienen su origen en un requerimiento que es el documento que nace del área usuaria y que busca atender una necesidad. En este documento se plasma las características de lo que se solicita, lo que luego determina el objeto de la contratación. En consecuencia, se procede al estudio de mercado que permite conocer la viabilidad de realizar el procedimiento de selección, así como obtener un valor referencial o razonable. Prosigue la certificación presupuestal y modificación del PAC (de no encontrarse incluida).

En este punto inicia la fase de selección, con la formalización del procedimiento por el titular de la entidad y que luego es publicada en la plataforma del SEACE y con ello significa, tener las Bases Administrativas aprobadas. Dando inicio a la inscripción y registro de los postores, quienes a la vez formularan y presentaran las observaciones y consultas, para que luego estas sean resueltas y den mayor claridad y entendimiento del proceso en desarrollo. Culminando con la integración de las Bases y la presentación de las ofertas.

El Comité de Selección u Órgano Encargado de las Contrataciones es el llamado a evaluar las ofertas en estricto cumplimiento a lo estipulado en las Bases Integradas, y asignando posteriormente a través de documento el Otorgamiento de la Buena Pro que puede ser observada por los postores de no encontrarse conformes o habiéndose incumplido algún punto de lo requerido o existido favorecimientos.

Como última fase la ejecución, donde el postor ganador presenta la documentación que acredita las garantías y demás requisitos para que luego se proceda al perfeccionamiento del contrato y la firma del mismo. En esta fase las partes se obligan a cumplir lo ofrecido dentro de los plazos, entregables, valorizaciones u otros que se establezcan.

En este punto es donde más se centra el control, con la fiscalización a través de servicios posteriores denominados auditorías. Sin embargo, en este punto ya se desarrollaron los procesos más susceptibles a los riesgos e inconducta de los servidores públicos, por ello resulta de significativa importancia el acompañamiento transversal del control interno a lo largo de todo procedimiento de selección.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Del diseño de investigación la literatura nos describe que esta constituye formar el plan del investigador en materia de cómo obtener las respuestas a las interrogantes (problema de la investigación). En el proceso del diseño de investigación se desglosa las diferentes estrategias a utilizar por el investigado, las que serán adoptadas para generar información libre de sesgos y de interpretación oportuna al tema investigado. En resumen, el diseño de investigación nos permite conocer el cómo contar, medir y describir.

Descriptiva, porque se tendrá como resultado del estudio una imagen o explicación del estado o alcance del control interno y su efectividad sobre los procesos de contrataciones del estado dentro de la unidad logística de la sede central del GORE Lambayeque 2021.

Así entonces definimos que describir es acto o hecho de hacer el delineado, la acción de dibujar, esquematizar figuras de una cosa o idea haciendo su representación de modo que se configure un concepto o significante lo más exacto y concerniente al tema abordado; es también el ordenar, poder condensar y ejercer una codificación a toda la información recogida y disponible acerca del objeto de estudio (Zarabia, 2013)

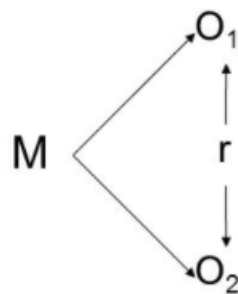
Propositiva, porque se proyecta a elaborar una propuesta o esbozo de plan de control interno para la mejora de los procesos de contratación del estado en la sede central del GORE Lambayeque 2021.

Para los autores Hernández, Fernández y Baptista (2016) la investigación propositiva nos lleva a determinar el cómo es que deberían ser, con la finalidad de lograr las mejoras y objetivos, así como el correcto funcionamiento.

Tratándose de una indagación de enfoque Cuantitativa responde a exploraciones de características sustantivas tiene como dificultad teórica y se encamina a la caracterización de la realidad (Sanchez & Reyes, 2000)".

Al respecto del párrafo antecesor el constructo del diseño resulta no experimental, entendiendo entonces que no se sometió a prueba alguna o simulacro del sistema de control interno dentro de la unidad de logística de la sede central del GORE-L. Y de corte transversal-Correlacional (Hernandez , Fernandez , & Baptista, 2014, pág. 210)

Esquema; en secuencia a la naturaleza de la exploración, el diagrama para el diseño del planteamiento y la puesta en ejecución del mismo, resulta diagramado como a continuación se expone:



Dónde:

M: Muestra. Conformada por los trabajadores del área de Logística de la sede central del Gobierno Regional de Lambayeque.

O₁: Observación. Revisión, análisis y recojo de información del área de Logística respecto al **control interno**

O₂: Observación. Revisión, análisis y recojo de información del área de Logística respecto a las **contrataciones del estado**

r: Relación. Correlación entre las variables observadas

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1

Control interno.

Variable 2

Contrataciones del estado.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Según nos señala Fidias, G. 2012 en términos específicos la población objetivo, se configura como el conjunto de elementos y/o componentes finitos o infinitos que guarden características, cualidades o peculiaridades comunes para quienes deben ser extensivo los resultados como conclusiones de una determinada investigación.

La población objetivo se encontró constituida por la totalidad de los funcionarios públicos del área Logística perteneciente al GORE-L, que cumplieron con los criterios de inclusión para la investigación.

Criterios de inclusión

- Tener como mínimo 6 meses laborando en el área de Logística.
- Gozar de capacidad física y mental que permitan resolver los instrumentos de medición, así como se encontraron presentes.

Muestra: Como nos indica (Fidias, G. 2012) esta se configura como el subconjunto o subgrupo que representa y a su vez es finito, extraído de la población objetivo de la investigación.

Para la investigación se consideró como muestra a la población universal del área de Logística del GORE-L.

Muestreo: es una técnica o procedimiento que permite seleccionar una muestra, teniendo en cuenta los criterios y objetivos que persigue la investigación. (Fidias, G. 2012).

Se esquematiza como no probabilístico por intención, tomando en cuenta la expresión de criterio planteado a juicio del investigador pues algunos funcionarios públicos no consideraron formar parte de la investigación.

Unidad de análisis: Un funcionario público o expediente que guarden cualidades o características similares de ser seleccionados y formar parte de la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: La técnica fue la revisión documentaria que facilitó la recopilación de información relativa al control interno y las contrataciones mediante la toma de fichas de registro y de recojo de información.

Así mismo, se usó la técnica de la encuesta que nos permitió la recopilación de información directa a los funcionarios públicos del área Logística del GORE-L.

Por último, se hizo uso también del análisis documental para evaluar la información consignada en los expedientes relativos a las contrataciones y filtrados por el control.

Instrumentos: El uso de la ficha de recolección de datos permitió recoger la información teórica o doctrinal, además de emplear fichas textuales, la parasíntesis y así también de comentarios relativos a las variables y su relación entre sí mismas.

La aplicación del cuestionario fue a los funcionarios públicos, con el fin de que proporcionen los datos y experiencias relativos al tema planteado.

Emplear la guía de análisis documental, en el marco de referencias permitió registrarlas y llevar un orden, prelación y significancia para el desarrollo de la investigación.

Validez: Los instrumentos de recolección de datos fueron sometidos al escrutinio de 5 jueces expertos y con amplia trayectoria en el contexto del control gubernamental, gestión pública y contrataciones del estado. Quienes alcanzaron las observaciones encontradas y que, a su posterior subsanación, las interrogantes se encontraron planteados con claridad, guardan coherencia con las dimensiones y sean relevantes respecto a las variables objeto de estudio.

Confiabilidad: Los instrumentos de recolección fueron aplicados al personal de las áreas de Logística, Contrataciones y adquisiciones,

Servicios auxiliares y Almacén de la sede central del Gobierno Regional de Lambayeque. Datos que fueron registrados y plasmados en una hoja de cálculo EXCEL y posteriormente exportados a una base de datos SPSS versión 28, en la que se sometieron a la prueba de consistencia interna Alfa de Cronbach.

Tabla 1

Prueba de consistencia interna

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	33	100,0
	Excluido	0	0,0
Total		33	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,939	58

3.5. Procedimientos

Fase diagnóstica: Se recogieron los datos teóricos relacionados a las variables de investigación, así como la doctrina, artículos científicos y la legislación de los que se obtendrá la información para seleccionar las teorías que sustenten las variables de la investigación.

Se realizó el cuestionario indagando sobre las variables independiente y dependiente, de forma específica e inter relacionada, con el fin de obtener la realidad diagnóstica de la investigación.

Fase propositiva: Se realizó toda vez que se haya obtenido la información que permita describir a las variables del estudio. A través de la elaboración de tablas de frecuencia, esquematisando los resultados en gráficos estadísticos, nos permitirá comparar la información teórica con la recogida de la realidad investigada. De la contrastación de información se obtuvieron

los puntos críticos y propuestas de solución, garantizando de esta forma el control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE-L.

3.6. Método de análisis de datos

La investigación en curso es descriptiva, lo que conllevó analizar y procesar la información recogida a través de los instrumentos, mediante sistemas de análisis estadístico, permitiendo generar tablas de frecuencia simples, relativas y absolutas, además de explicar o detallar los resultados obtenidos.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se basa y respeta los principios éticos internacionales, comenzando por el respeto a las personas que participaron de manera voluntaria, continuando con el principio de beneficencia con los participantes de la investigación que les ayudará a crear las mejoras en la organización, el principio de justicia que considera y respeta transversalmente en el desarrollo de la investigación a la moral individual y grupal, los derechos de los participantes y sobre todo la integridad científica, la que nos señala el fin únicamente académico y de investigación. Finalizando con el compromiso de llevar a cabo lo planteado, a través de acciones dentro de los límites y correcto actuar en todas las fases de la investigación.

IV. RESULTADOS

Para la presente investigación se utilizó el programa estadístico y de procesamiento de datos, SPSS en su versión 28, el mismo que permitió generar tablas y gráficos de los datos recogidos mediante los cuestionarios aplicados al personal de la sede central del Gobierno Regional de Lambayeque.

Al respecto, se utilizaron baremos basados en los cuartiles de la distribución de frecuencias, tomando en consideración cuatro niveles de alcance o desarrollo de las variables y dimensiones investigadas. Que, para efectos de un mejor entendimiento, consideramos los niveles bajo y medio como “No adecuados” y los niveles alto y óptimo como “Adecuados”.

Posteriormente se procedió a desagregar la información obtenida partiendo de las variables hacia las dimensiones.

Objetivo específico 1: Identificar las particularidades del control interno en la sede central del GORE Lambayeque 2021

Variable Control Interno

Tabla 2

Particularidades del control interno.

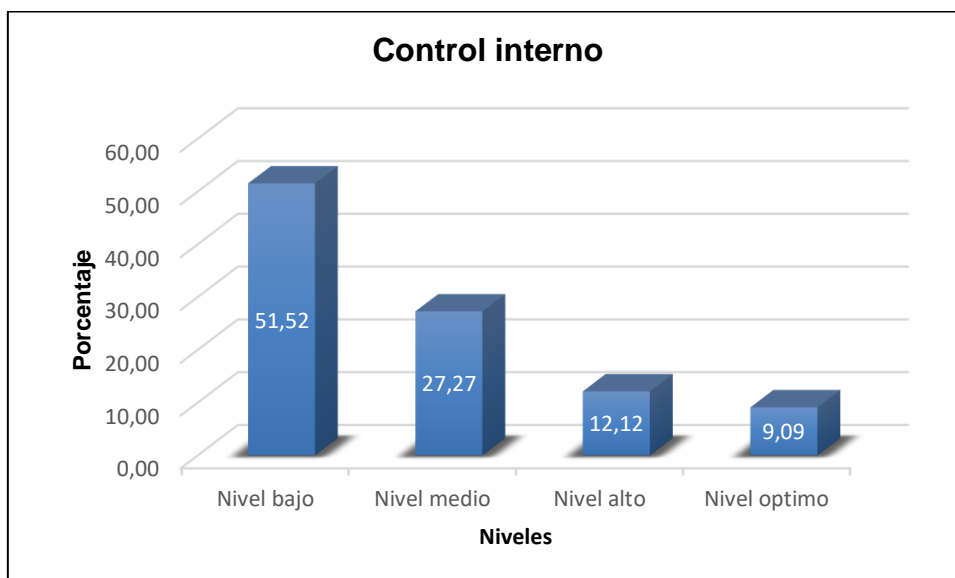
	f	%
Nivel bajo	17	51,52
Nivel medio	9	27,27
Nivel alto	4	12,12
Nivel óptimo	3	9,09
Total	33	100,0

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 51,52% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 27,27% de los indagados un nivel medio, el 12,12% de los indagados un nivel alto y el 9,09% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 1

Particularidades del control interno.



De acuerdo a la Figura 1, el 78,79% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 21,21% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Dimensión Ambiente de Control

Tabla 3

Particularidades del ambiente de control.

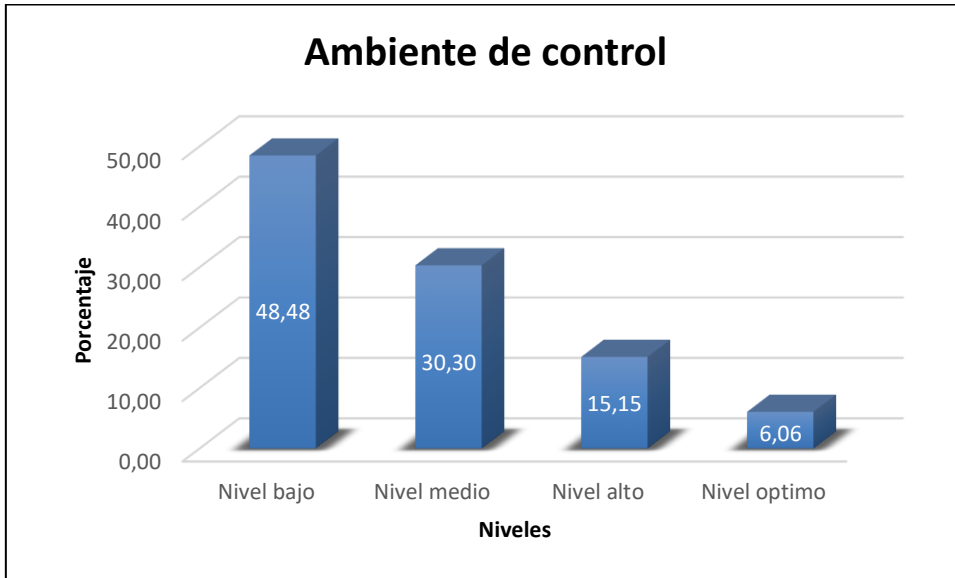
	f	%
Nivel bajo	16	48,48
Nivel medio	10	30,30
Nivel alto	5	15,15
Nivel óptimo	2	6,06
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 48,48% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 30,30% de los indagados un nivel medio, el 15,15% de los indagados un nivel alto y el 6,06% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 2

Particularidades del ambiente de control.



De acuerdo a la Figura 2, el 78,79% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 21,21% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Dimensión Evaluación de Riesgos

Tabla 4

Particularidades de la evaluación de riesgos

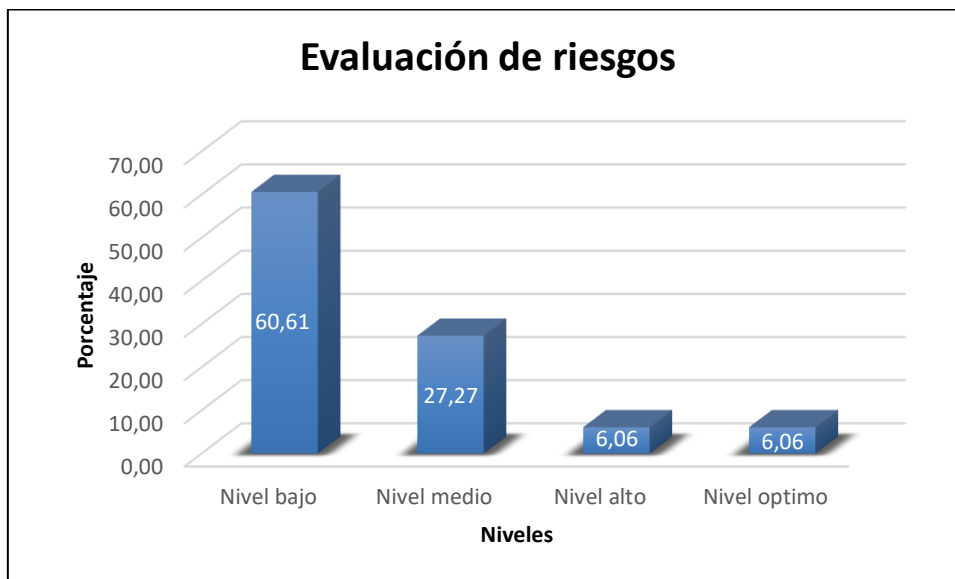
	f	%
Nivel bajo	20	60,61
Nivel medio	9	27,27
Nivel alto	2	6,06
Nivel óptimo	2	6,06
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 60,0% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 26,7% de los indagados un nivel medio, el 6,7% de los indagados un nivel alto y el 6,7% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 3

Particularidades de la evaluación de riesgos



De acuerdo a la Figura 3, el 87,88% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 12,12% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Dimensión Actividades de Control

Tabla 5

Particularidades de las actividades de control

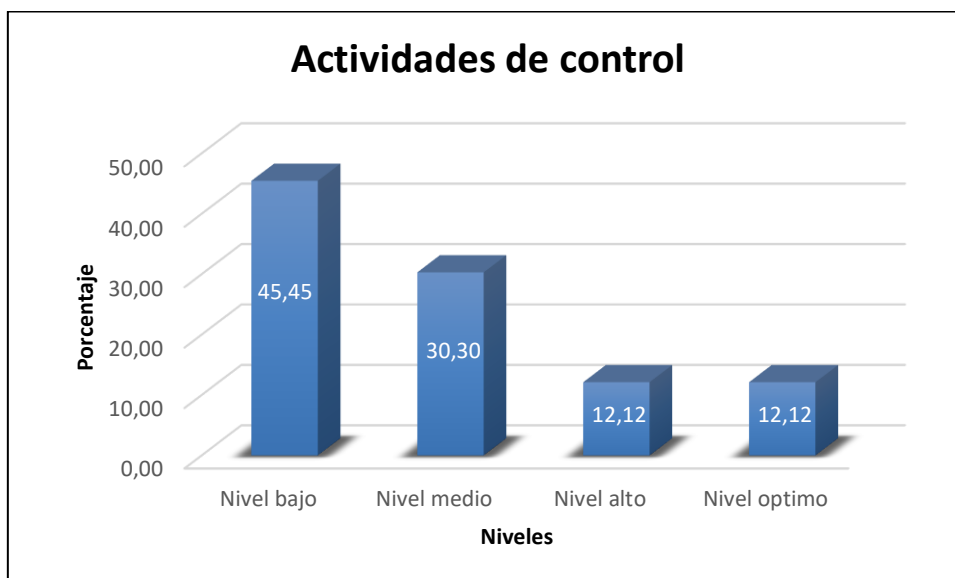
	f	%
Nivel bajo	15	45,45
Nivel medio	10	30,30
Nivel alto	4	12,12
Nivel óptimo	4	12,12
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 45,45% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 30,30% de los indagados un nivel medio, el 12,12% de los indagados un nivel alto y el 12,12% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 4

Particularidades de las actividades de control



De acuerdo a la Figura 4, el 75,76% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 24,24% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Dimensión Información y comunicación

Tabla 6

Particularidades de la información y comunicación

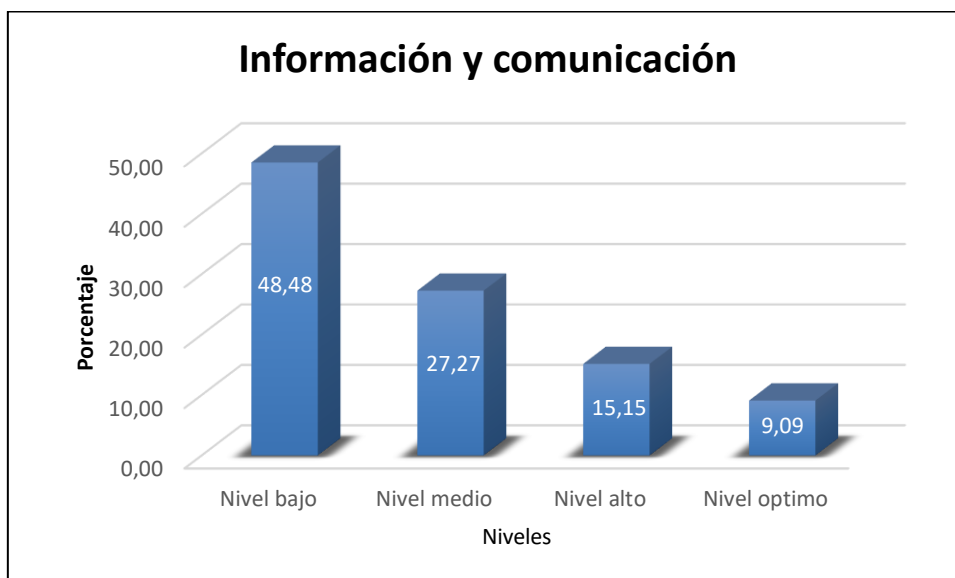
	f	%
Nivel bajo	16	48,48
Nivel medio	9	27,27
Nivel alto	5	15,15
Nivel óptimo	3	9,09
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 48,48% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 27,27% de los indagados un nivel medio, el 15,15% de los indagados un nivel alto y el 9,09% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 5

Particularidades de la información y comunicación



De acuerdo a la Figura 5, el 75,76% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 24,24% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Dimensión Actividades de supervisión

Tabla 7

Particularidades de las actividades de supervisión

	f	%
Nivel bajo	17	51,52
Nivel medio	10	30,30
Nivel alto	4	12,12
Nivel óptimo	2	6,06
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 51,52% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 30,30% de los indagados un nivel medio, el 12,12% de los indagados un nivel alto y el 6,06% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 6

Particularidades de las actividades de supervisión.



De acuerdo a la Figura 6, el 81,82% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 18,18% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Objetivo específico 2: Determinar las particularidades de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021

Variable Contrataciones del Estado

Tabla 8

Particularidades de las contrataciones del estado

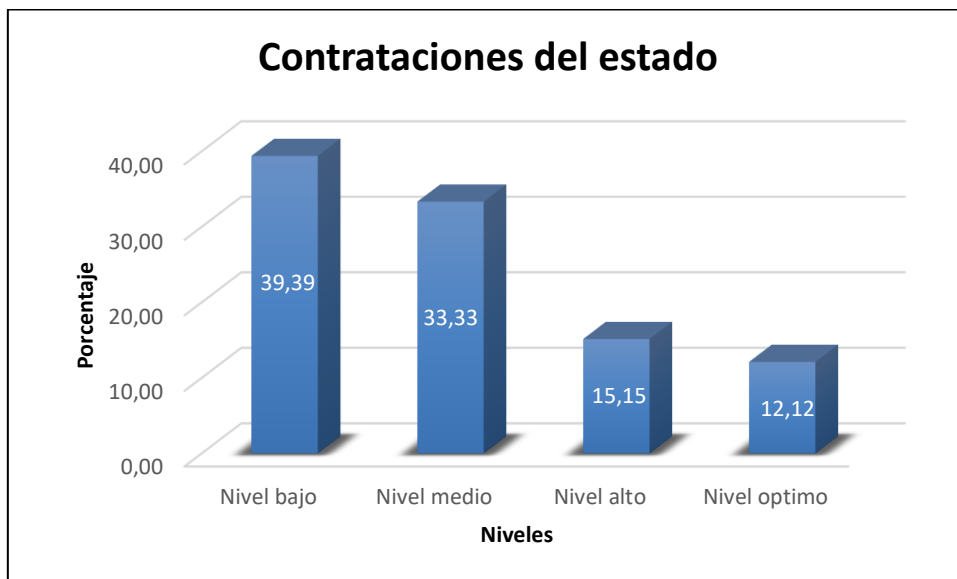
	f	%
Nivel bajo	13	39,39
Nivel medio	11	33,33
Nivel alto	5	15,15
Nivel óptimo	4	12,12
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 39,39% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 33,33% de los indagados un nivel medio, el 15,15% de los indagados un nivel alto y el 12,12% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 7

Particularidades de las contrataciones del estado



De acuerdo a la Figura 7, el 72,73% de los indagados se encuentra en condición "No adecuada" y solo un 27,27% de los indagados en condición "Adecuada" respecto a la variable indagada.

Dimensión programación y actos preparatorios

Tabla 9

Particularidades de la programación y actos preparatorios

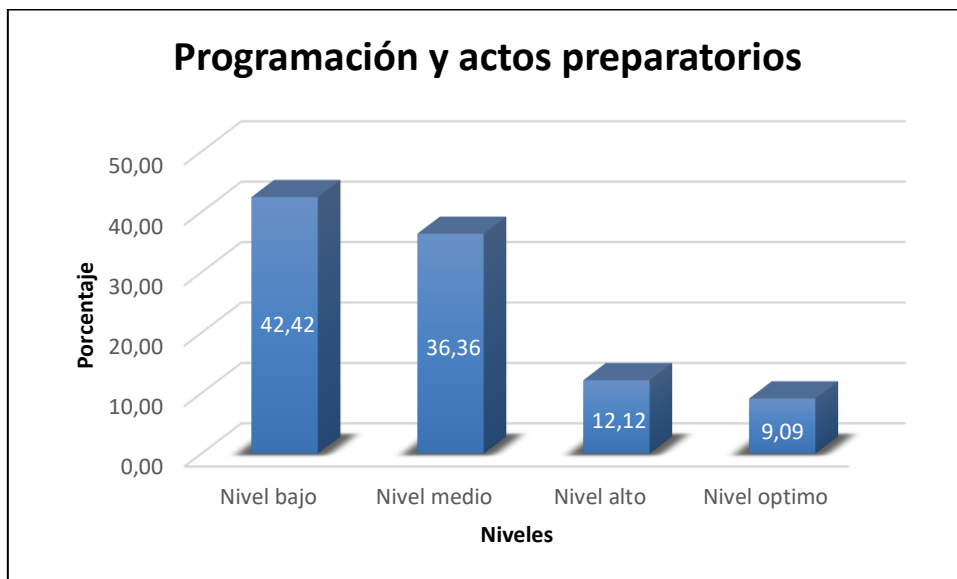
	f	%
Nivel bajo	14	42,42
Nivel medio	12	36,36
Nivel alto	4	12,12
Nivel óptimo	3	9,09
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 42,42% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 36,36% de los indagados un nivel medio, el 12,12% de los indagados un nivel alto y el 9,09% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 8

Particularidades de la programación y actos preparatorios



De acuerdo a la Figura 8, el 78,79% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 21,21% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Dimensión Procesos de selección

Tabla 10

Particularidades de los procesos de selección

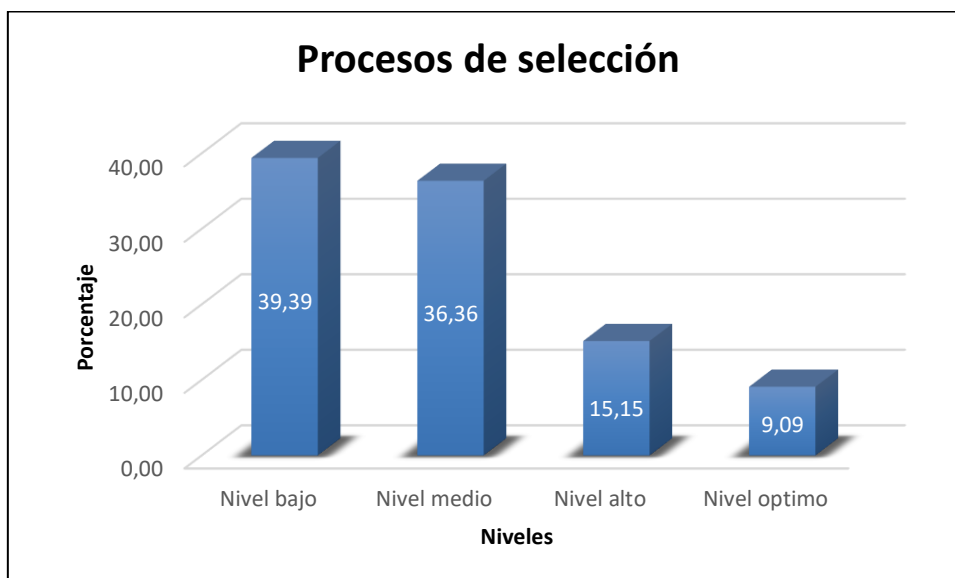
	f	%
Nivel bajo	13	39,39
Nivel medio	12	36,36
Nivel alto	5	15,15
Nivel óptimo	3	9,09
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 39,39% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 36,36% de los indagados un nivel medio, el 15,15% de los indagados un nivel alto y el 9,09% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 9

Particularidades de los procesos de selección



De acuerdo a la Figura 9, el 75,76% de los indagados se encuentra en condición “No adecuada” y solo un 24,24% de los indagados en condición “Adecuada” respecto a la variable indagada.

Dimensión Procesos de ejecución

Tabla 11

Particularidades del proceso de ejecución

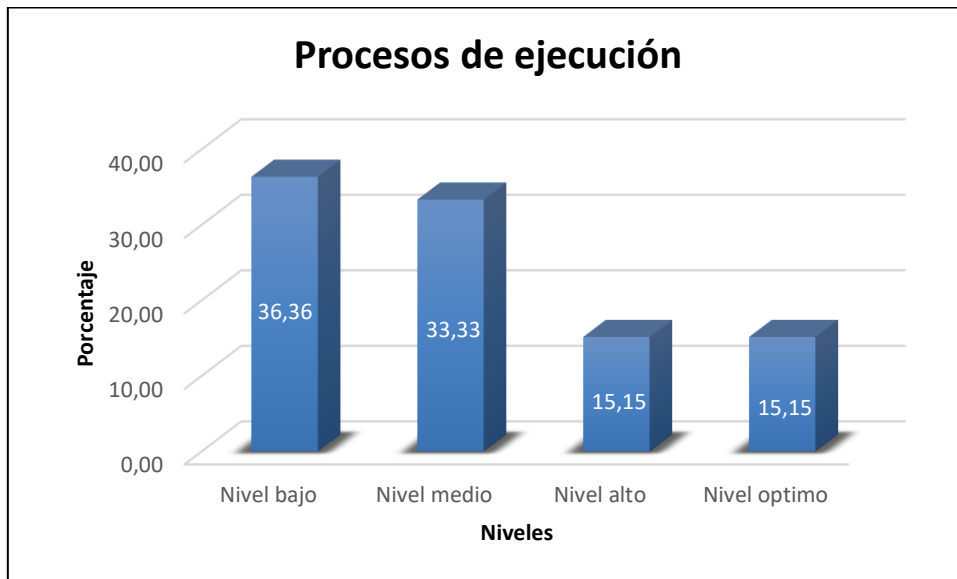
	f	%
Nivel bajo	12	36,36
Nivel medio	11	33,33
Nivel alto	5	15,15
Nivel óptimo	5	15,15
Total	33	100,00

Nota. Datos obtenidos del cuestionario aplicado a trabajadores de logística GORE-L.

Se evidencia que el 36,36% de los indagados tienen un nivel bajo respecto a lo cuestionado, el 33,33 de los indagados un nivel medio, el 15,15% de los indagados un nivel alto y el 15,15% restante un nivel óptimo. Como se aprecia gráficamente a continuación.

Figura 10

Particularidades de los procesos de ejecución



De acuerdo a la Figura 10 Características de la recepción y verificación, el 69,70% de los indagados se encuentra en condición "No adecuada" y solo un 30,30% de los indagados en condición "Adecuada" respecto a la variable indagada.

V. DISCUSIÓN

De lo visto en el capítulo de resultados, se evidencia que aproximadamente el cincuenta y dos por ciento de los encuestados se encuentran en un nivel bajo de conocimiento respecto a la variable control interno, cerca del veintisiete por ciento en un nivel medio, continuando con un doce por ciento en un nivel alto y únicamente un nueve por ciento en un nivel óptimo.

Es oportuno señalar, que para la dimensión ambiente de control con aspectos como el desconocimiento generalizado de la filosofía de la dirección, así como las correspondientes funciones y atribuciones de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones – ROF, una baja promoción de la conducta integra funcional y la integración de valores, principios y ética profesional mediante mecanismos de buenas prácticas, la inexistente evaluación o monitoreo de las capacidades y competencias profesionales de forma periódica y la intervención mediana en los procedimientos de selección por el aparato de fiscalización reflejaron que alrededor del setenta y nueve por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Ruiz, S. (2021) quien asegura que a pesar que el personal indagado conoce sobre las funciones, cualidades y beneficios que ofrece el control interno, no es implementado concienzudamente, por lo que esto afecta negativamente a la programación, desarrollo y ejecución de las contrataciones y la calidad de las mismas. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen factores externos a la organización que afectan el correcto desenvolvimiento y desarrollo de las actividades.

Es de suma importancia que la dirección (Gerencia General) de la organización vuelque esfuerzos para asegurar el conocimiento, entendimiento y puesta en practica de las funciones, atribuciones y obligaciones de los servidores; así como la integración en grupos de desarrollo y capacitación profesional que promuevan el crecimiento profesional de la mano de los valores y ética funcional. Por ser el primer componente del control interno se vuelve fundamental y principal atención.

Así mismo, en la estimación del nivel de la dimensión evaluación del riesgo, se encontraron aspectos como la falta de planificación para la gestión o tratamiento de los riesgos en las operaciones y procedimientos que se llevan a cabo desde el origen de los requerimientos hasta la recepción de bienes o conformidad de servicios prestados; así tampoco se encuentra evidencia de mecanismos de reconocimiento o identificación de los riesgos en los diferentes niveles y áreas correspondientes a logística; por consiguiente no se realizan valoraciones o estimaciones del nivel de susceptibilidad de los procesos a la ocurrencia y afectación de los riesgos teniendo consecuencias. Reflejaron que alrededor del ochenta y ocho por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Estupiñan (2012) que a través de la delimitación de los riesgos prácticamente se genera una prudente seguridad basada en la confianza de conocer las operaciones más susceptibles al riesgo y que además motiva al personal para el control permanente y continuo de sus funciones y responsabilidades, aunados en el cumplimiento de metas de nivel institucional. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen deficiencias dentro de la organización, provocando importantes brechas de la seguridad razonable en la actuación de los trabajadores y la continuidad de los procedimientos, por desconocer los puntos más susceptibles.

En este contexto, es responsabilidad de la alta gerencia disponer mecanismos que permitan el reconocimiento e identificación de los riesgos en los diferentes niveles y áreas correspondientes a logística, siendo necesario mapear el flujo de las operaciones y la canalización de la información con el afán de reconocer los puntos críticos que sean expuestos o mas vulnerables a posibles riesgos o los cambios fluctuantes del mercado, disponibilidad presupuestal, rotación de personal, cambio de políticas nacionales y otros. También disponer de una sistematización o computo del impacto o valoración por riesgo en las operaciones, este cálculo debe considerar la diferenciación por área y funciones. La importancia de este componente corresponde a la capacidad de atender, resolver, evitar o gestionar los riesgos en tiempos menores, con uso mínimo de recursos financieros, humanos, tecnológicos, y la flexibilidad de responder ante un cambio del contexto.

Igualmente, en la estimación del nivel de la dimensión actividades de control, se encontraron aspectos como un inadecuado procedimiento en la operación de autorizar acciones o actividades y la aprobación por los encargados, jefes de áreas y gerentes; el inexistente análisis de la relación costo beneficio que conllevaría la realización de los procedimientos de selección a través de la identificación de los costos, cuantificación de los costos totales y la valoración de los beneficios generados; muy baja implementación de mecanismos de control sobre el acceso de los servidores a la documentación y archivos; inexistentes procedimientos de sistematización y estimaciones periódicas tanto cuantitativas como cualitativas respecto al nivel de eficiencia en el desempeño de los servidores. Reflejaron que alrededor del setenta y seis por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Abraham, (2014) al asegurar que, para poder hacer la previsión de las posibles defraudaciones, resulta importante el identificar las acciones ilegítimas o prohibidas, así como la apropiación de fondos financiero económicos, falsear o maquillar estados financieros. Resultando que el monitoreo de las ocupaciones de los trabajadores, es fundamental para el desempeño eficaz de la entidad y evitar defraudaciones.

Concuera también con lo señalado por Soldevilla (2004) se puede ver como mecanismo que brinda directrices o guías que señalan un adecuado seguimiento del desarrollo de actividades y operaciones de los trabajadores, de esta forma librándose del desfalco de capitales, actuaciones contra la ética institucional y profesional que afectan directamente a la entidad. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen carencias dentro de la organización, que deben expuestas a la mayoría de las actividades y operaciones que se llevan a cabo en el desarrollo de los procedimientos de selección.

Por lo que, en mérito de lo expuesto el control sobre las actividades debe ser implementado y es la dirección de la organización la indicada para disponer los mecanismos y protocolos que aseguren la correcta respuesta y adaptación de los procedimientos ante eventuales riesgos, priorizando a las contrataciones con mayor impacto social y relación costo beneficio.

Así mismo, en la estimación del nivel de la dimensión información y comunicación, se encontraron aspectos como el bajo control que se tiene por la parte usuaria al momento de usar las tecnologías de la información y por ende la viabilidad de la comunicación ágil y dinámica entre las áreas; no existen directrices que delimiten los requisitos mínimos en la creación de la documentación y la emisión de los mismos; en secuencia las responsabilidades por el inadecuado manejo de la información queda en medio de una línea difusa y poco clara; si bien se cuenta con sistemas de administración financiera, económica, administrativa y de personal, estos resultan poco integrados por lo que la información esta dispersa y con poca calidad. Reflejaron que alrededor del setenta y seis por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Cruz, G. (2019) al asegurar que, la gestión de las contrataciones es efectiva en medida que esta se realice de acuerdo a las necesidades de la organización y que los procesos no se encuentran enlazados ni tampoco se controla el desarrollo como la norma lo exige. Debido a la falta de comunicación y trabajo articulado, así como el poco seguimiento de la información y la contrastación con la normativa.

Así también lo propone COSO (2013) señalando que involucra identificar la información más relevante y sensible, así como la recopilación de la misma y direccionada adecuadamente a cada trabajador bajo responsabilidad. La comunicación de ser eficaz y de dinámico flujo en todas las direcciones de la entidad. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen limitaciones dentro de la organización, que vulneran el correcto flujo de la información, volviéndola de poca calidad y dispersa.

Por lo que, en mérito de lo expuesto la información se constituye como el código fuente de la comunicación para los procedimientos de selección; y recae en la dirección de la organización el disponer mecanismo de integración y articulación de los sistemas, la interpretación y estandarizar los criterios mínimos en la elaboración, procesamiento y flujo de la misma. Así como la segregación de capacidad y alcance de producir la información de acuerdo al tipo de facultades y funciones de los servidores.

Continuando con en la estimación del nivel de la dimensión actividades de supervisión, se encontraron aspectos como pocas acciones respecto a la prevención de los riesgos e irregularidades en el desarrollo de los procedimientos y el monitoreo de posibles inconductas funcionales; un bajo seguimiento a nivel de los procedimientos de menores cuantías que sin embargo representar gran parte del presupuesto público por lo usual y repetitivo que es su utilización; un bajo compromiso funcional en la mejora de las actividades de supervisión por factores personales y desconocimiento de la norma. Reflejaron que alrededor del ochenta y dos por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Romero (2012) al asegurar que, es un sistema que otorga a las organizaciones la capacidad consumir lo planificado, con acciones de supervisión y se configura como un instrumento que garantiza la seguridad razonable de las actividades y sobre los bienes, gracias a conduce a el correcto orden. Denotando la suficiencia y necesidad de acciones de verificación en los resultados obtenidos.

Así también lo propone COSO (2013) señalando que se verifica el desenvolvimiento en términos de desempeño y eficiencia del control interno, lo que se obtiene mediante la supervisión continua, programación de evaluaciones periódicas que permitan conocer la evolución y permita efectuar cambios en la gestión operativa y las políticas y directrices de la entidad. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen carencias dentro de la organización, que dejan en obsolescencia la gestión operativa y dirección de la organización.

En este contexto, es responsabilidad de la alta gerencia disponer mecanismos que permitan evaluar el desempeño del control interno en los procedimientos y operaciones efectuadas, estimar la eficiencia en términos de riesgos evitados o resueltos; planificar y ejecutar exámenes al estado de desarrollo y evolución de los procedimientos de control implementados para valorar la continuidad y el mejoramiento de los puntos críticos encontrados. En este punto se generan los cambios de mejora orientados al cumplimiento y logro de los objetivos institucionales.

De lo visto en el capítulo de resultados, se evidencia que aproximadamente el cuarenta por ciento de los encuestados se encuentran en un nivel bajo de conocimiento respecto a la variable contrataciones del estado, cerca del treinta y tres por ciento en un nivel medio, continuando con un quince por ciento en un nivel alto y únicamente un doce por ciento en un nivel óptimo.

Es oportuno señalar, que para la dimensión programación y actos preparatorios con aspectos como las adquisiciones pocas veces están contenidas en los objetivos del Plan Estratégico Institucional, los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados y representativos de los objetivos contenidos en el PEI; por lo que luego cuando se hacen las programaciones que están limitadas al Presupuesto Inicial de Apertura sufren de modificaciones presupuestales por encima de la media nacional; tampoco se refleja la articulación entre el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con las necesidades que se presentan periódicamente; los Comités de Especiales son compuestos en su mayoría por personal del área de logística lo que reduce la objetividad y especialidad de actuación. Reflejaron que alrededor del setenta y nueve por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Alfaro (2016) al asegurar que, los procedimientos deben estar encaminados al mejor uso de los fondos públicos, los que se deben usar de manera razonable, buscando la maximización y mejores ofertas del mercado, de forma que garanticen la calidad de los adquiridos y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal, cuyo principal afán es el bienestar social.

Así también lo propone Ley de Contrataciones del Estado, cuando señala que el Plan Anual de Contrataciones – PAC el documento que registra las necesidades que se atenderán en el año fiscal, el mismo que debe estar vinculado y responder a las actividades incluidas en el Plan Operativo Institucional y verse reflejado en el Presupuesto Institucional de Apertura. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen carencias dentro de la organización, que generan la desarticulación y un desfase económico y funcional, además de la dificultad de gestionar los recursos y la aprobación de gasto de los mismos.

Continuando con en la estimación del nivel de la dimensión proceso de selección, se encontraron aspectos como las convocatorias se registran en el portal del SEACE en los plazos establecidos sin embargo es frecuente que los plazos se vean reprogramados o incluso suspendidos por motivos presupuestales, extinción de la necesidad u observaciones del OSCE; situación que se repetida en la etapa de absolución de consultas y observaciones formuladas por los postores, al no ser resueltas de acuerdo a Ley o se denuncian favorecimientos; resultando en que las bases sean integradas con retraso o los procesos sean retrotraídos a etapas anteriores; por lo que la evaluación de ofertas y la calificación de las mismas resulta actos muy observados y de continua objeción.

Luego se declare un ganador y otorgue la Buena Pro y posterior al plazo de reclamos pueda darse la perfección del contrato. Reflejaron que alrededor del setenta y seis por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Morante, L. (2018) al asegurar que, la forma de selección o tipo de procedimiento de contratación resulta primordial, esto debido a que sienta las bases para llegar a determinar la mejor oferta dentro del marco jurídico y legal, y en una competencia abierta de mercado. Brindando parámetros de acceso general y entendimiento simple, se hace denotar la posibilidad de participar a los proveedores y las propuestas. Posterior a ello encontrar bajo una evaluación objetiva y en beneficio del estado la mejor alternativa.

Así también lo propone Ley de Contrataciones del Estado, cuando señala que la formalización del procedimiento es por el titular de la entidad y que luego debe ser publicada en la plataforma del SEACE y con ello significa, tener las Bases Administrativas aprobadas. También señala que se debe evaluar las ofertas en estricto cumplimiento a lo estipulado en las Bases Integradas. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen distorsiones dentro de la organización, que generan los incumplimientos de plazos, observaciones que deslegitiman los procedimientos y restan a la imagen de la organización provocando que exista menos presentación de postores con mejores y amplias capacidades de contratar.

Así mismo, en la estimación del nivel de la dimensión proceso de ejecución, se encontraron aspectos como las solicitudes de adicionales y reducciones en los plazos y presupuestos son solo algunas veces notificados al OSCE, esto de acuerdo al criterio del OEC en las contrataciones de menor cuantía y área de logística; la subcontratación es una práctica generalizada en las contrataciones, lo que lleva a ocasionar conflictos ante eventuales incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías; la organización otorga las autorizaciones con la venia de las áreas involucradas y son derivadas a niveles superiores para el deslinde de responsabilidades; existen muchos procesos de ejecución suspendidos y que agotaron el plazo por lo que las penalidades son arbitradas y resueltas judicialmente y es muy limitado el protocolo de verificación para otorgar las conformidades. Reflejaron que alrededor del setenta por ciento de los encuestados encontraron como no adecuada a la dimensión en análisis.

Que, de lo expuesto se encuentra concordancia con lo que señala Morante, L. (2018) al asegurar que, todo acto en el marco de desarrollo de las operaciones y actividades bajo esta ley, debe ser alineado y en cumplimiento de lo establecido, de forma que garanticen la calidad de lo adquirido y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal.

Así también lo propone Ley de Contrataciones del Estado, cuando señala que en esta fase las partes se obligan a cumplir lo ofrecido dentro de los plazos, entregables, valorizaciones u otros que se establezcan. Sin embargo, en este punto ya se desarrollaron los procesos más susceptibles por ello resulta importante el acompañamiento transversal del control interno. Consecuente a lo señalado se puede deducir que existen limitaciones dentro de la organización.

Tan igual que los cuestionarios de recolección de datos, el modelo de control interno para el proceso efectivo de contrataciones en la sede central del Gobierno Regional Lambayeque, fue sometido al juicio de expertos en la materia estudiada, obteniendo la correspondiente validación. Evaluando la claridad de la redacción, la objetividad en razón de las variables, la factibilidad de aplicación en el contexto estudiado, la coherencia del alcance, límites de efectividad y los componentes estratégicos para la solución del problema identificado.

En la presente investigación se consideró el enfoque cuantitativo. Y dentro de los propósitos planteados se logró discernir el diagnóstico de la temática presentada como problema, se analizó de los estudios e investigaciones antecedentes, las teorías y leyes relacionadas a las variables que permitieron identificar las particularidades del control interno y de sus componentes, determinar las particularidades de las contrataciones en cada una de sus fases de desarrollo. Y considerando como fundamento a la disgregación y exposición de los resultados, que fueron también comparados y contrastados con el marco teórico recogido se procede a dar por aceptada la hipótesis de investigación planteada, coligiéndose que el modelo de control interno vuelve efectivo el proceso de contrataciones de la sede central del GORE Lambayeque 2021.

VI. CONCLUSIONES

1. Vistos los estudios e investigaciones antecedentes, así como las teorías relacionadas de los autores previamente citados, aseguran la significancia en el uso del control interno en las contrataciones del estado; que se acompaña con los hallazgos obtenidos del recojo de datos. Por lo que se concluye que el diseño del modelo de control interno, favorece a generar un proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE-L.
2. El control interno cuenta con particularidades como desconocimiento generalizado de la filosofía de la dirección, MOF y ROF, falta de mecanismos de reconocimiento e identificación de los riesgos en los diferentes niveles y áreas, inexistentes procedimientos de sistematización y estimaciones periódicas tanto cuantitativas como cualitativas respecto al nivel de eficiencia en el desempeño y un bajo compromiso funcional en la mejora de las actividades de supervisión por factores personales y desconocimiento de la norma.
3. Las contrataciones del estado cuentan con particularidades como los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados y representativos de los objetivos contenidos en el PEI, así tampoco guardan articulación con el PAC, es frecuente que los plazos se vean reprogramados o incluso suspendidos, la evaluación de ofertas y la calificación de las mismas resulta actos muy observados y de continua objeción, subcontratación es una práctica generalizada en las contrataciones e incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías.
4. El modelo de control interno para la mejora del proceso de contrataciones en la sede central del Gobierno Regional Lambayeque, mediante el análisis y comparación de los resultados con los estudios e investigaciones antecedentes y teorías relacionadas, se aceptó la hipótesis y se concluye que el modelo de control interno vuelve efectivo el proceso de contrataciones de la sede central del GORE Lambayeque 2021.

VII. RECOMENDACIONES

- Al gerente del Gobierno Regional Lambayeque, acoger el modelo de control interno para el proceso efectivo de contrataciones, y disponer su implementación en conjunto con las áreas relacionadas, buscando generar el compromiso y asimilación en el desarrollo de las funciones.
- Al Gerente de la organización pública acoger el modelo de control interno como un mecanismo de ayuda a la gestión, con el mejor control y uso de los recursos públicos, así como evitar posibles riesgos de las operaciones más susceptibles e importantes para el cumplimiento de los propósitos institucionales.
- Al jefe de la división de logística, gestionar y coordinar permanentemente con el responsable de la implementación de control interno con el fin de medir el cumplimiento, desarrollo y evolución del sistema según el marco normativo legal de las contrataciones del estado.
- Al jefe de la división de logística, gestionar y coordinar permanentemente con el responsable de la implementación de control interno con el fin de ejecutar acciones de monitoreo y seguimiento a los procedimientos de selección y asegurar el mejor costo beneficio en el uso de los recursos públicos.

VIII. PROPUESTA

MODELO DE CONTROL INTERNO PARA EL PROCESO EFECTIVO DE LAS CONTRATACIONES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

1. INTRODUCCIÓN

El presente modelo de control interno se propone en afán de efectivizar los procesos de contrataciones en una organización gubernamental., mediante mecanismos de control en la gestión y manejo de los procedimientos de selección con transparencia, eficiencia, libre participación e igualdad de trato.

Para ello se tomó en consideración la revisión de teorías relacionadas a los hallazgos obtenidos; la fundamentación de intervención sociológico, administrativo y axiológico; caracterización del modelo (pilares, principios, componentes, contenidos, actividades); la evaluación de las actividades en el tiempo y la viabilidad de su implementación.

2. OBJETIVOS

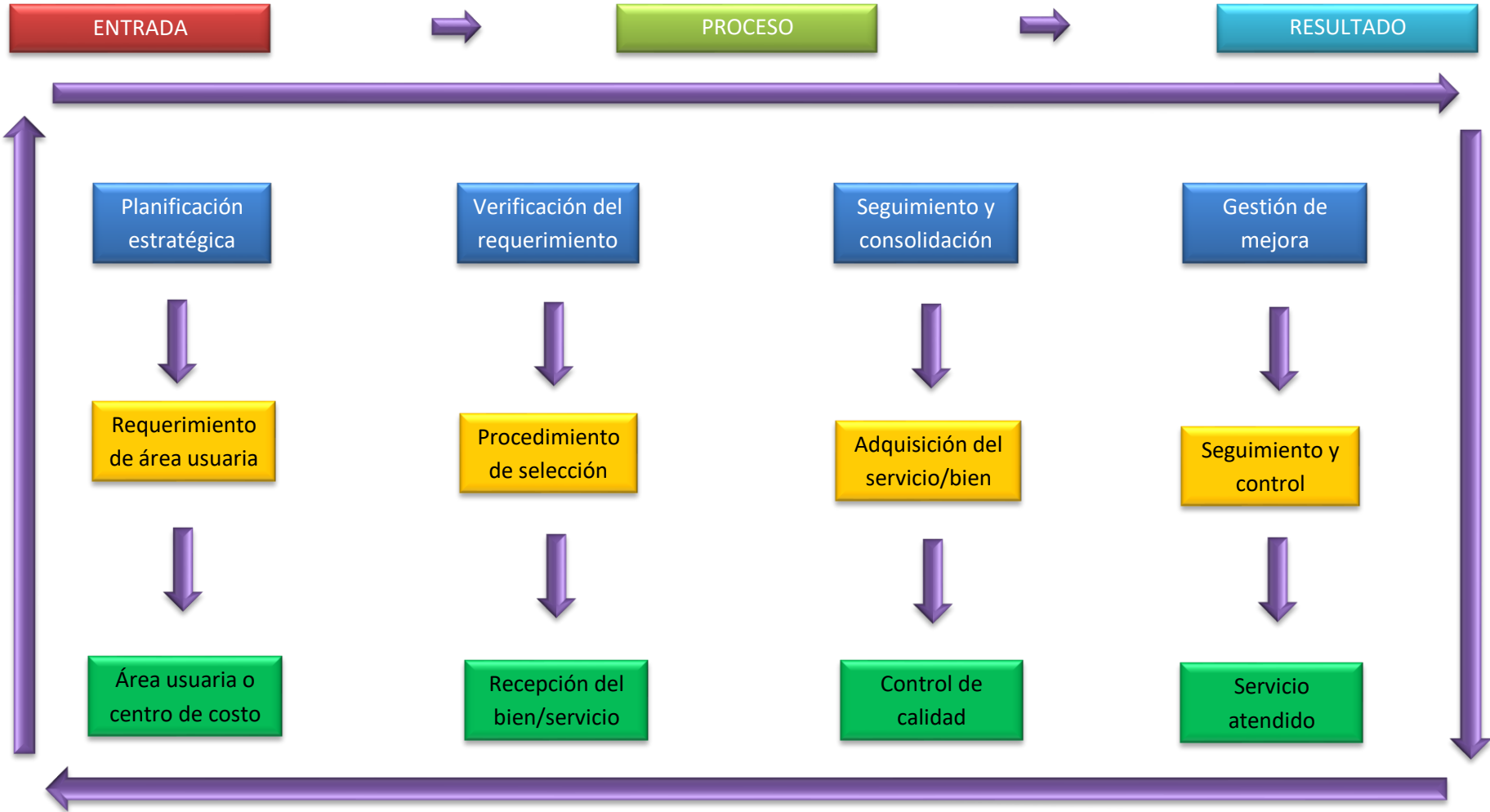
Objetivo general

Implementar un modelo de control interno para el efectivo proceso de las contrataciones en una organización gubernamental.

Objetivos específicos

- Verificar el desarrollo de los procesos de contrataciones en una organización gubernamental.
- Incentivar el trabajo colaborativo e integral de las diferentes áreas administrativas.
- Reforzar las capacidades y competencias de los responsables del control interno y las contrataciones.

DISEÑO DEL MODELO



REFERENCIAS

- Abraham, P. (2014). Fundamentos de control Interno (Vol. Novena Edición). México.
- Alfaro, G. (2016). El sistema de control Interno y su incidencia en las Unidades de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Talara - 2014. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo, La Libertad, Perú.
- Afiah, N., Alfian, A., & Sofia, P. (2020). Effect of Employee Competence and Internal Control Systems on Accounting Information Quality of the local Government in West Java region. *Utopia y Praxis Latinoamericana*, 25, 146–154. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3774595>.
- Almanza, D. (2019). Mecanismos de control interno para mejorar los resultados de un Programa Social: Programa Jóvenes a la Obra. *Quipukamayoc*, 55, 47. <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i55.16165>
- Amiama, M. (2019). La competencia y la reforma a la Ley de contrataciones públicas de la República Dominicana. *Revista Contexto*, 52, 161–193. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=145167213&lang=es&site=eds-live>
- Antoniuk, O (2021). Development of internal control and audit in Ukraine. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8150004>
- Arevalo, R. 2018. Diagnóstico del control interno y la gestión de la Municipalidad distrital de lagunas – Provincia de Alto Amazonas – Región Loreto, año 2014. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/handle/123456789/1721>
- Argandoña, M. 2017. Nuevo enfoque de la auditoría Financiera, Presupuestal y de Gestión Gubernamental. Lima. <https://isbn.cloud/9789972294457/nuevo-enfoque-de-la-auditoria-financiera-presupuestal-y-de-gestion-gubernamental/>
- Avedaño, J. (2015). Análisis de la nueva gerencia hospitalaria un nuevo enfoque de gestión administrativa dentro del sector hospitalario. Tesis de maestría,

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/70166>

Bodes, A., & de los Ángeles, M. (2020). Integrando procesos de la calidad y de control interno para el entorno universitario cubano: una mirada desde la gestión documental. *Economía y Desarrollo*, 163(1), 55–65. Cuba. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=142530009&lang=es&site=ehost-live>

Bolaño, Y., Vivas, E., & Hernández, E. (2019). Procedure for the strengthening of the internal control system. *Folletos Gerenciales*, 23(3), 137–147. Cuba. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=139928422&lang=es&site=ehost-live>

Campos, L. (2014). Estrategia para el fortalecimiento del sistema de control interno en el hospital William Allen Taylor de la Caja costarricense del seguro social. Tesis de maestría, Instituto Centroamericano de Administración Pública, Costa Rica.

Cantos, M. (2019) The integral audit as a validation tool for institutional management. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6923471>

Cepeda, G. 2016. Auditoría y Control Interno, 2da. Edición. Editorial Mac. Graw - Hill, Bogotá, Colombia

Chiavenato, I. (2009). Gestión del talento humano (3ª ed.). México: Mc Graw Hill. <https://jgestiondeltalentohumano.files.wordpress.com/2013/11/gestion-del-talento-humano-idalberto-chiavenato-3th.pdf>

Chiavenato, I. (2012). Introducción a la teoría general de la administración (8º ed.). México: Mc Graw Hill. https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf

Clemente, A. (2014). Análisis de la eficiencia de la gestión hospitalaria en la comunidad valenciana: influencia del modelo de gestión. Tesis doctoral,

Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.
<https://m.riunet.upv.es/handle/10251/44115?show=full>

Companys, R. (2000). Nuevas Técnicas De Gestión De Stocks: MPR Y JIT. Valencia, España: Marcombo.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=92304>

Contraloría General de la República. (2018). Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf

COSO ERM. (febrero de 2017). Actualización COSO ERM: Desde la estrategia hasta la ejecución. Obtenido de Price water house Coopers:
<https://www.pwc.com/mx/es/coso-erm-framework.html>

COSO. (febrero de 2017). Guidance on Enterprise Risk Management. Obtenido de
<https://www.coso.org/Pages/erm.aspx>

COSO. (junio de 2017). Enterprise Risk Management, Integrating with Strategy and Performance. Frequently Asked Questions. Obtenido de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission:
<https://www.coso.org/Documents/COSO-ERM-FAQ-September-2017.pdf>

Cotacallapa, L. (2011). Guía didáctica del proceso administrativa. Lima, Perú: Centro de producción de material académico CEPMA - PROESAD.

Cruz, G, (2019) Gestión de contrataciones del estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios - 2018. Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37141>

Del Toro, J., Fonteboa, A., Armada, E., y Santos, C. (2005). Control interno II Programa de Preparación Económica para Cuadros. Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros.
http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/material__consulta_ci.pdf

- Dávila, J. C. (2010). The creation of organizational capabilities: evidence from a multinational company. *Management Research: The Journal of the Iberoamerican Academy of Management*
- Estupiñan, G. (2012). Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales: análisis de informe COSO I y II. Bogotá - Colombia: Ecoe. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/07/Control-interno-y-fraudes-3ra-Edicio%CC%81n.pdf>
- Fpuro, A (2019). El control interno y la ejecución del presupuesto público en el Gobierno Regional de Madre de Madre de Dios – 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37144>
- Fernández, C (2008). Management y sociedad en la obra de Peter Drucker. *Revista Internacional de Sociología*. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2008.i49.88>
- Fonseca, O. (2011). Sistemas de control interno para organizaciones. Lima- Perú: publicidad y matiz. <https://isbn.cloud/9789972294839/sistemas-de-control-interno-para-organizaciones/>
- Graves, C. y Thomas, J. (2006). Internationalization of Australian family businesses: A managerial capabilities perspective. *Family Business Review*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1741-6248.2006.00066.x>
- Guerrero, L. (2013). Sistema de archivo y clasificación de documentos (1° ed.). Málaga, España: IC Editorial. <https://www.iceditorial.com/asistencia-documental-y-de-gestion-en-despachos-y-oficinas-adgg0308-e/6719-sistemas-de-archivo-y-clasificacion-de-documentos-adgg0308--9788416173716.html>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.). México DF: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

- Hernández, S., & Pulido, A. (2011). Fundamentos de gestión empresarial (1º ed.). México: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A.
<https://www.marcialpons.es/libros/fundamentos-de-gestion-empresarial/9786071506160/>
- Ibarra, D., Vega, L., & Carmenate, H. (2019). Auditoría y control interno en el control empresarial. Folletos Gerenciales, 23(2), 82–92. Cuba.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=139928417&lang=es&site=ehost-live>
- Layme, E (2016). Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
<http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/22>
- Ley de Contrataciones del estado 30225. (11 de 06 de 2015). Ley de Contrataciones del estado,30225. Obtenido de <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Marín, R. 2015. Gestión del sistema de control interno en la toma de decisiones de las municipalidades distritales de la provincia de puno, 2015.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2894556>
- Manosalvas, L., Cartagena, M., & Baque, L. (2019). Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri. (Spanish). Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 6, 1–17. Ecuador.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=137409095&lang=es&site=ehost-live>
- Matilla, F. (2018). Control interno en la nueva Ley de Contratos del Sector Público. (Spanish). Presupuesto y Gasto Publico, 91, 103. ISSN 02105977.
<http://eds.a.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=4&sid=1c5e3a78-ce56-ce3-ae89-1890b34e076f%40sessionmgr4006&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=131435362&db=edb>

- Méndez, M. (2018). El auditor externo ante el control interno de las entidades locales. (Spanish). Presupuesto y Gasto Publico, 91, 65. Buenos Aires. Argentina. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=131435359&lang=es&site=eds-live>
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (mayo de 2018). Sistema de Control Interno. Obtenido de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/sistema-control-interno>
- Morante, L. (2015) Nueva ley y reglamento de las contrataciones del Estado. Editorial Instituto Pacífico. Lima. Perú. <http://biblioteca.igp.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12479>
- Morante, L. (2018) Contrataciones del Estado: Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado y su nuevo reglamento. Editorial Instituto Pacífico. Lima. Perú. http://biblioteca.igp.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=12475&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20Morante%2C%20L.
- Mohamet, M. (2018): An Extension of Neutrosophic AHP–SWOT Analysis for Strategic Planning and Decision-Making, Moreno, P., Robles, G., & Arandia, J. (2019). Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador. (Spanish). Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 6, 1–17. Ecuador. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=137409098&lang=es&site=ehost-live>
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. (2018). Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019. Lima. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Cuadro%20Comparado%20Ley%2030225%20L%201444_vf.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). El sistema de salud en el Perú (Primera ed.). Lima, Perú: OIT.

- Orlitzky, M. y Swanson, D. (2002). Value Attunement: Toward a Theory of Socially Responsible Executive Decision-Making. *Australian Journal of Management*.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/031289620202701S12>
- Paita, O (2020). Control interno en los procesos de adquisición y contratación en la municipalidad provincial de Jauja – 2019.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/44199?locale-attribute=es>
- Palacios, L (2020). Why do internal control systems fail in large corporations?.
<https://estudiosdeadministracion.uchile.cl/index.php/EDA/article/view/56972>
- Rementeria, A. (2008). Concepto de gestión. Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana.
- Resolución de contraloría N° 458-2008-CG.
https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/normativa/RC_458-2008-CG.pdf
- Rojas, F., Montero, R., y Granda, E. (2014). Contabilidad Avanzada (Vol. 1). (M. O. Cano, Ed.) Lima, Lima, Perú: Fondo Editorial Universidad San Ignacio de Loyola.
chromeextension://cbnaodkpfinfiiipjblikofhlhlcickei/src/pdfviewer/web/viewer.html?file=http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1446/1/2014_Rojas_Contabilidad%20avanzada.pdf
- Romero, J. (2012). Control Interno y sus 5 componentes según COSO.
<https://www.gestiopolis.com/control-interno-5-componentessegun-coso/>
- Ruiz, S. (2021) Modelo de control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020. Tarapoto. Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56287>
- Simon, H. A. 1979. "Rational decision making in business organizations" *American Economic Review*. <https://www.jstor.org/stable/1808698>
- Simon, H. A. 1997. "On the possibility of accurate public prediction", *Journal of SocioEconomics*.
<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA19642694&sid=googleScholar&v>

=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=10535357&p=AONE&sw=w&userGroupName=univcv

Soldevilla, F. (2004). La contabilidad de la gestión en las organizaciones sin ánimo de lucro. Madrid: Comillas. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=435249>

Tobar, J., del Brío, E., & de Miguel, A. (2017). El efecto de los mecanismos internos de control en las operaciones con información privilegiada. *Estudios Gerenciales*, 33(144), 228–239. Colombia. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2017.07.002>.

Vasquez, C (2021). Incidence of internal control in the municipal management of the district municipality of Víctor Larco Herrera, Trujillo, Peru.

Vega, L, Lao, Y., & Nieves, A. (2017). Propuesta de un índice para evaluar la gestión del control interno. *Contaduría y Administración*, 62(2), 683–698. México. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.01.004>

Yarasca, L. (2006). Auditoria, fundamentos con un enfoque moderno. Lima - Perú: Junior. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/3410>

Zhu, Q., Geng, Y., & Sarkis, J. (2016). Shifting Chinese Organizational Responses to Evolving Greening Pressures. *Ecological Economics*. https://www.researchgate.net/publication/285050740_Shifting_Chinese_organizational_responses_to_evolution_greening_pressures

ANEXOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Control Interno	Es la función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. (Amador, 2016)	Conjunto de procedimientos con el fin de obtener los propósitos institucionales, así también se puede ver como mecanismo que brinda directrices o guías que señalan un adecuado seguimiento del desarrollo de actividades y operaciones de los trabajadores, de esta forma librándose del desfalco de capitales, actuaciones contra la ética institucional y profesional que afectan directamente a la entidad.	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> Filosofía de la dirección Integridad y valores éticos Administración de recursos humanos Competencia profesional Asignación de autoridad y responsabilidad Órgano de control institucional 	Ordinal 1: Nunca. 2: Casi nunca. 3: A veces. 4: Casi siempre. 5: Siempre.
			Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de la administración de riesgos Identificación de riesgos Valoración de riesgos Respuestas al riesgo 	
			Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de autorización y aprobación Segregación de funciones Evaluación costo beneficio Controles sobre acceso a los recursos Evaluación de desempeño Rendición de cuentas Documentación de procesos, actividades y tareas Revisión de procesos, actividades y tareas Controles para las tecnologías de información y comunicaciones 	
			Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Funciones y características de la información Información y responsabilidad Calidad y suficiencia de la información Sistemas de información Flexibilidad al cambio Comunicación interna Comunicación externa Canales de comunicación 	
			Actividades de supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de prevención y monitoreo Seguimiento de resultados Compromiso de mejoramiento 	

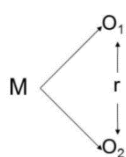
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE: CONTRATACIONES DEL ESTADO

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Contrataciones del estado	Es la herramienta que facilita a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; diseña estrategias de contrataciones basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. (Instituto de Estudios Peruanos, 2020)	Procedimientos encaminados al mejor uso de los fondos públicos, los que se deben usar de manera razonable, buscando la maximización y mejores ofertas del mercado. Todo acto en el marco de desarrollo de las operaciones y actividades bajo esta ley, debe ser alineado y en cumplimiento de lo establecido, de forma que garanticen la calidad de los adquiridos y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal, cuyo principal afán es el bienestar social.	Programación y actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico Institucional Plan Operativo Institucional Determinación de necesidades Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Aprobación de Bases Administrativas 	Ordinal 1: Nunca. 2: Casi nunca. 3: A veces. 4: Casi siempre. 5: Siempre
			Proceso de selección	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria y registro de participantes Presentación de consultas, absolución y aclaración de las bases Evaluación y calificación de las propuestas Otorgamiento de la Buena Pro Citación para la celebración del contrato 	
			Proceso de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Celebración del contrato Ejecución de las prestaciones contractuales Intervención económica Ampliaciones y reducciones de plazo Conformidad de entrega o prestación de servicio Liquidación de obra o consultoría. 	

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnicas e instrumentos											
<p>Problema general: ¿En cuánto el control interno haría un proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles deberían ser las particularidades del control interno en la sede central del GORE Lambayeque, 2021? • ¿Cuáles deberían ser las particularidades de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque, 2021? • ¿Cuál debería ser el diseño del control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque, 2021? 	<p>Objetivo general: Diseñar una propuesta de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las particularidades del control interno en la sede central del GORE Lambayeque 2021. • Determinar las particularidades de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021. • Diseñar la propuesta de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones en la sede central del GORE Lambayeque 2021. 	<p>Hipótesis general: La propuesta de control interno mejora el proceso de contrataciones de la sede central del GORE Lambayeque 2021.</p>	<p>Encuesta. Cuestionario.</p>											
<p>Tipo y diseño de investigación Tipo de investigación: Básica. Enfoque metodológico: Cuantitativo. Diseño: Descriptivo – Propositivo.</p>	<p>Población y muestra La población objetivo se encuentra constituida por la totalidad de los funcionarios públicos del área Logística perteneciente al GORE-L, que cumplan con los criterios de inclusión para la investigación.</p>	<p>Variables y dimensiones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Control Interno</td> <td style="text-align: center;">Ambiente de control</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Evaluación de riesgos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Actividades de control</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Información y comunicación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Supervisión</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Contrataciones del estado</td> <td style="text-align: center;">Programación y actos preparatorios</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proceso de selección</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proceso de ejecución</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Control Interno	Ambiente de control	Evaluación de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	Supervisión	Contrataciones del estado	Programación y actos preparatorios	Proceso de selección	Proceso de ejecución
Variables	Dimensiones													
Control Interno	Ambiente de control													
	Evaluación de riesgos													
	Actividades de control													
	Información y comunicación													
	Supervisión													
Contrataciones del estado	Programación y actos preparatorios													
	Proceso de selección													
	Proceso de ejecución													



M: Muestra.
O1: Control interno
O2: Contrataciones del estado.
r: Relación.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO: CONTROL INTERNO

DATOS GENERALES:

N° DE CUESTIONARIO: **FECHA DE RECOLECCIÓN:**

INSTRUCCIONES:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 4, que corresponde a su respuesta.

Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”.

Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

ESCALA DE CONVERSIÓN:				
1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Ambiente de control					
1. El personal conoce la filosofía de la dirección y ejerce sus funciones y atribuciones acorde al ROF.					
2. La institución promueve la integridad y valores éticos a través de las buenas prácticas.					
3. Según la administración estratégica el servidor público conoce del plan estratégico institucional.					
4. Como trabajador participa de las actividades de integración laboral.					
5. La unidad orgánica de administración de recursos humanos al que pertenece tiene definición de cargos.					
6. Se evalúa la competencia profesional periódicamente.					
7. Se determina técnicamente la asignación de autoridad y responsabilidad según lo establecido.					
8. El órgano de control institucional cumple con las funciones establecidas según la normatividad.					
Evaluación de riesgo					
9. Se realiza el planteamiento de la administración de los riesgos oportunamente.					
10. Se identifica el riesgo oportunamente.					
11. Se realiza la valoración del riesgo según lo establecido.					
12. Se visualiza una respuesta oportuna al riesgo.					
Actividades de control					
13. Se realiza el procedimiento de autorización y aprobación como corresponde.					
14. Existe segregación de funciones.					

15. Se realiza la evaluación costo beneficio.					
16. Se realiza los controles sobre el acceso a los recursos o archivos.					
17. Se cumple con las evaluaciones de desempeño.					
18. Se realiza la rendición de cuentas de oportunamente.					
19. Se elabora la documentación de procesos, actividades y tareas.					
20. Se realiza la revisión de procesos, actividades y tareas.					
Información y comunicación					
21. Cumplen con los controles para las tecnologías de información y comunicación.					
22. Se establecen las funciones y características de la información.					
23. Se cumple con la información y responsabilidad según lo acordado.					
24. La información es de la calidad y suficiente.					
25. Se cuenta con sistemas de información.					
26. Se cuenta con flexibilidad al cambio.					
27. Se tiene comunicación interna con otras áreas.					
28. También se permite la comunicación externa.					
29. Se cuenta con canales de comunicación.					
Actividades de supervisión					
30. Se realiza actividades de prevención y monitoreo.					
31. Se realiza el seguimiento a los resultados.					
32. Se tiene compromiso de mejora.					

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO: CONTRATACIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES:

N° DE CUESTIONARIO: FECHA DE RECOLECCIÓN:

INSTRUCCIONES:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 4, que corresponde a su respuesta.

Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

ESCALA DE CONVERSIÓN:				
1	2	3	4	5
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Programación y actos preparatorios					
1. La adquisición de bienes y servicios están orientados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional.					
2. Los planes operativos de las áreas se relacionan con el Plan Operativo Institucional.					
3. La determinación de necesidades está orientadas a los objetivos del Plan Estratégico Institucional.					
4. Se toma en cuenta el Presupuesto Inicial de Apertura para la programación del abastecimiento.					
5. El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones contempla la consolidación de necesidades.					
6. La aprobación del expediente de contratación se realiza en los plazos establecidos.					
7. La designación del Comité Especial toma en cuenta el conocimiento en contrataciones con el Estado, de sus miembros.					
8. En la elaboración de las Bases Administrativas tienen en cuenta la estandarización.					
9. En la aprobación de las Bases Administrativas se evidencia el criterio técnico.					
Proceso de selección					
10. La convocatoria y registro de participantes se realiza de manera pública (SEACE) y con los plazos establecidos por Ley.					
11. La absolución de consultas y aclaración de las bases se realizan en los plazos establecidos por Ley.					
12. La formulación de observaciones a las bases es atendida y publicadas en el SEACE.					
13. La integración de las bases se realiza atendiendo a las consultas y observaciones, y en plazo establecido.					
14. La presentación y entrega de propuestas se realizan en un ambiente propicio, seguro y con atención permanente durante el plazo establecido.					

15. La evaluación y calificación de propuestas se realiza de manera transparente y oportuna.					
16. El otorgamiento de la Buena Pro es publicado en el SEACE, en los plazos establecidos.					
17. La citación para la celebración del contrato se realiza de manera formal y solemne.					
Proceso de ejecución					
18. La ejecución de las prestaciones derivadas del contrato se inicia en el plazo estipulado del contrato.					
19. Los adicionales y reducciones son informados al OSCE y de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado.					
20. Las ampliaciones o reducciones de plazo son informados al OSCE y de acuerdo con la Ley de Contrataciones del Estado					
21. Se subcontrata solo parte de los contratado y no los esencial.					
22. La entidad autoriza las subcontrataciones y responsabiliza a todos por igual.					
23. La intervención económica se realiza en concordancia con las bases.					
24. La resolución del contrato es ejecutada de acuerdo a la Ley.					
25. Se aplican de penalidades por incumplimientos o demoras.					
26. La conformidad de entrega o de prestación de servicio se realiza de manera formal y solemne.					

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Lluén Juárez Luis Antonio.
 DNI N.° : 16444660.
 Grado académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.
 Profesión / Especialidad : Contador Público.
 Institución donde labora : Contraloría General de la República.
 Cargo : Auditor.
 Fecha de validación : 01/10/2021.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en calidad y cantidad acorde con las variables, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores del instrumento tienen coherencia metodológica con las variables del estudio, por lo que, tiene la validez para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 47

Chiclayo, 01 de octubre de 2021.



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Bustamante Coronel Wilhelm.
 DNI N.° : 41022757.
 Grado académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.
 Profesión / Especialidad : Contador Público.
 Institución donde labora : Contraloría General de la República.
 Cargo : Auditor.
 Fecha de validación : 01/10/2021.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en calidad y cantidad acorde con las variables, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores del instrumento tienen coherencia metodológica con las variables del estudio, por lo que, tiene la validez para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Chiclayo, 01 de octubre de 2021.



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Delgado Wong Sofia Irene.
 DNI N.° : 10080531.
 Grado académico : Doctora en Administración.
 Profesión / Especialidad : Licenciada en Administración.
 Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Gallo.
 Cargo : Docente Universitaria.
 Fecha de validación : 30/09/2021.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en calidad y cantidad acorde con las variables, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores del instrumento tienen coherencia metodológica con las variables del estudio, por lo que, tiene la validez para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Chiclayo, 30 de noviembre de 2021.





INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Zentner Alva Juan Francisco.
 DNI N.° : 10090090.
 Grado académico : Doctor en Administración.
 Profesión / Especialidad : Licenciado en Administración.
 Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
 Cargo : Docente Universitario.
 Fecha de validación : 30/09/2021.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en calidad y cantidad acorde con las variables, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores del instrumento tienen coherencia metodológica con las variables del estudio, por lo que, tiene la validez para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 47

Chiclayo, 30 de noviembre de 2021.



Dr. Juan Zentner Alva
DOCENTE

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE RECOJO DE DATOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Flores Castillo Marcos Marcelo.
 DNI N.° : 10620671.
 Grado académico : Doctor en Administración.
 Profesión / Especialidad : Licenciado en Administración.
 Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
 Cargo : Docente Universitario.
 Fecha de validación : 30/09/2021.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables de manera que permitan hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en calidad y cantidad acorde con las variables, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variables.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Los indicadores del instrumento tienen coherencia metodológica con las variables del estudio, por lo que, tiene la validez para ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

Chiclayo, 30 de noviembre de 2021.



DOCENTE

PROPUESTA

MODELO DE CONTROL INTERNO PARA EL PROCESO EFECTIVO DE LAS CONTRATACIONES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

3. INTRODUCCIÓN

El presente modelo de control interno se propone en afán de efectivizar los procesos de contrataciones en una organización gubernamental., mediante mecanismos de control en la gestión y manejo de los procedimientos de selección con transparencia, eficiencia, libre participación e igualdad de trato.

Para ello se tomó en consideración la revisión de teorías relacionadas a los hallazgos obtenidos; la fundamentación de intervención sociológico, administrativo y axiológico; caracterización del modelo (pilares, principios, componentes, contenidos, actividades); la evaluación de las actividades en el tiempo y la viabilidad de su implementación.

4. OBJETIVOS

Objetivo general

Implementar un modelo de control interno para el efectivo proceso de las contrataciones en una organización gubernamental.

Objetivos específicos

- Verificar el desarrollo de los procesos de contrataciones en una organización gubernamental.
- Incentivar el trabajo colaborativo e integral de las diferentes áreas administrativas.
- Reforzar las capacidades y competencias de los responsables del control interno y las contrataciones.

5. TEORÍAS

El **control interno** se concibe como un conjunto de procedimientos con el fin de obtener los propósitos institucionales, así también se puede ver como mecanismo que brinda directrices o guías que señalan un adecuado seguimiento del desarrollo de actividades y operaciones de los trabajadores, de esta forma librándose del desfaldo de capitales, actuaciones contra la ética institucional y profesional que afectan directamente a la entidad. Adicionalmente, ofrece la oportunidad de corregir las irregularidades, convenido a que los procedimientos se basan en la planificación y la posterior supervisión igualmente, permite identificar las deficiencias para su subsanación oportuna. Soldevilla (2004).

Al mismo tiempo, es sabido que el control interno viabiliza que los procedimientos y actividades se efectúen correctamente, ya que se configuran como medidas que posibilitan la realización de los propósitos institucionales. Conjuntamente, se entiende como un procedimiento de carácter administrativo que se orienta a guardar la productividad de la organización, que se precisa como la selección de diferentes operaciones, que conllevan a optar por decisiones correctas y que mejoren de forma continua las situaciones y contexto cambiante de todo procedimiento en las organizaciones, así como las distintas acciones que sean necesarias para la regularización. Chiavenato (2009).

La Ley N° 30225 (2015) **Ley de Contrataciones del Estado** se conceptualiza como la normativa rectora de aplicación extensiva que establece los parámetros y alcances generales para los procedimientos en los que el estado se hace con bienes, contrata servicios y ejecuta obras en todas sus entidades, sin diferenciación del nivel de gobierno, poder del estado u organismos autónomos.

La razón de la ley es la regulación y delimitación de los procedimientos encaminados al mejor uso de los fondos públicos, los que se deben usar de manera razonable, buscando la maximización y mejores ofertas del mercado. Todo acto en el marco de desarrollo de las operaciones y actividades bajo

esta ley, debe ser alineado y en cumplimiento de lo establecido, de forma que garanticen la calidad de lo adquirido y bajo las mejores condiciones para beneficio del aparato estatal, cuyo principal afán es el bienestar social. En efecto Alfaro (2016).

6. FUNDAMENTACIÓN

Por lo mencionado este modelo de control interno contribuiría a hacer un proceso efectivo de contrataciones, en consecuencia, tiene **relevancia social**, ya que es la organización pública la beneficiada con la consecución de sus propósitos institucionales a través de una gestión que se caracteriza por la ética y transparencia.

Así mismo, tiene **relevancia administrativa** al contribuir en la mejora de la gestión y con ello el desarrollo de la entidad a través de procesos eficientes que ayuden en el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Ultimando con la **relevancia axiológica**, pues el modelo de control interno genera la concientización y fortalecimiento de los valores y principios de los funcionarios y servidores públicos.

7. CARACTERIZACIÓN

PILARES	PRINCIPIOS	COMPONENTES
<p>CONTROL DE GESTIÓN Procedimiento compuesto por los elementos conformantes de la organización que tienen alcance en su totalidad. Siendo su función proveer información oportuna para controlar las operaciones y procesos.</p> <p>MISIÓN Razón de funcionamiento de la organización, motivos y objetivos con los que fue fundada que dan forma y esencia.</p> <p>VISIÓN Imagen prospectiva de lo que la organización como entidad se traza y propone alcanzar.</p> <p>VALORES</p>	<p>IGUALDAD Trato justo y por igual entre los servidores, sin mediar niveles o jerarquías.</p> <p>INTEGRIDAD Actuación de forma honesta, con acciones firmes y sin vulnerar a los demás.</p> <p>CONTINUIDAD En el desarrollo de sus labores debe haber secuencia y sin interrupciones.</p> <p>COMPROMISO Obligación contraída por las partes o de forma personal para la realización de una determinada actividad.</p> <p>RESPECTO</p>	<p>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Herramienta de la gestión, que facilita el diseñar el proceso a través del cual la organización toma las decisiones, proyecta plazos y distribuye recursos.</p> <p>VERIFICACIÓN Comprobación de las operaciones y procesos en razón de ratificar su veracidad o autenticidad.</p> <p>DOCUMENTACIÓN Conjunto de papeles y registros electrónicos que reflejan y guardan la información de la organización y sus operaciones.</p> <p>GESTIÓN DE MEJORA</p>

PILARES	PRINCIPIOS	COMPONENTES
<p>Principios que deben regir toda acción que involucre su alcance.</p> <p>ESTIMULACIÓN Incentivos a los colaboradores por su eficiente y destacado desempeño. Generando vinculación, reforzando el compromiso y la satisfacción emocional.</p> <p>PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN Espacios de intercambio de ideas de forma asertiva, donde se propicie la solución conjunta a posibles riesgos.</p> <p>LIDERAZGO Característica de la persona que motiva, orienta y dirige a la organización de forma efectiva y horizontal.</p>	<p>Consideración que se tiene a otra persona, sin implicar la sumisión.</p>	<p>Procedimiento que ayuda a determinar las deficiencias, errores y cuellos de botella, así como su solución más pronta y eficiente.</p>

Contenidos

Respecto al control interno

desconocimiento generalizado de la filosofía de la dirección, MOF y ROF, falta de mecanismos de reconocimiento e identificación de los riesgos en los diferentes niveles y áreas, inexistentes procedimientos de sistematización y estimaciones periódicas tanto cuantitativas como cualitativas respecto al nivel de eficiencia en el desempeño y un bajo compromiso funcional en la mejora de las actividades de supervisión por factores personales y desconocimiento de la norma.

Respecto a los procesos de contrataciones

los cuadros de necesidades son pocas veces actualizados y representativos de los objetivos contenidos en el PEI, así tampoco guardan articulación con el PAC, es frecuente que los plazos se vean reprogramados o incluso suspendidos, la evaluación de ofertas y la calificación de las mismas resulta actos muy observados y de continua objeción, subcontratación es una práctica generalizada en las contrataciones e incumplimientos de las prestaciones contractuales, plazos y garantías.

8. EVALUACIÓN

Para determinar el nivel de efectividad del modelo, se debe evaluar continuamente las actividades y operaciones, en medida de lo planificado por el responsable de control interno y los gerentes de la organización, por lo que se necesita de una decisión política para su impulso y sostenibilidad.

Dentro del desarrollo de la evaluación se utilizarán parámetros o niveles de lo alcanzado por el control interno, la evaluación permitirá conocer las dificultades, dando la posibilidad de tomar mejores decisiones y efectivizar los procesos de contratación, articulando e integrando armónicamente las dimensiones.

Nivel de implementación	Procedimiento
No implementado (0%)	Actividades que no presentan nivel de progreso. (Descargo)
Implementación inicial (1% - 24%)	Actividades con implementación reciente, pero se encuentra progresando aun cuando no supera el 24%. (Descargo)
Implementación parcial (25% - 49%)	Actividades con cumplimiento de acuerdo a lo planificado, pero se encuentra progresando aun cuando no supera el 49%
Implementación intermedia (50% - 74%)	Actividades con cumplimiento de acuerdo a lo planificado, que se encuentra progresando aun cuando no supera el 74%
Implementación avanzada (75% - 99%)	Actividades con cumplimiento de acuerdo a lo planificado, que se encuentra progresando aun cuando no supera el 99%

9. VIABILIDAD

La proyección de viabilidad del modelo de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones tiene un plazo estimado de tres años, en los que se desarrollarán las actividades planteadas y se ejecutarán periódicamente las evaluaciones para evaluar el progreso o evolución en medida de generar cambios de acuerdo a las fluctuaciones del contexto y los riesgos identificados.

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Lluén Juárez Luis Antonio.
 DNI N.º : 16444660.
 Grado académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.
 Profesión / Especialidad : Contador Público.
 Institución donde labora : Contraloría General de la República.
 Cargo : Auditor.
 Fecha de validación : 01/10/2021.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el *"Modelo de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones de la sede central del Gobierno Regional Lambayeque"*.

Por las particularidades del indicado trabajo de investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de juez experto, aspectos relacionados con las variables de estudio.

Le agradeceré mucho se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una "X" en la columna que usted crea por conveniente. Las categorías son:

DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

2.1. ASPECTOS GENERALES

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Nombre del programa.					X
2	Secciones que comprende.					X
3	Nombre de estas secciones.					X
4	Elementos de cada una de sus secciones.					X
5	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.					X

2.2. CONTENIDO

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Coherencia entre el título y la propuesta.					X
2	Guarda relación el modelo con el objetivo general					X
3	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.					X
4	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.					X
5	El tema tiene relación con la propuesta.					X
6	La fundamentación tiene sustento para la propuesta.				X	
7	El modelo contiene viabilidad en su estructura.					X
8	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio.				X	
9	La propuesta esta insertada en la Investigación.					X
10	La propuesta cumple con los requisitos.					X

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL

N°	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Pertinencia.					X
2	La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación.					X
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.					X
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.					X
5	Consistencia.					X
6	Claridad. La propuesta esta formulada con lenguaje apropiado.					X
7	El vocabulario es apropiado al nivel correspondiente de la propuesta.					X
8	Objetiva. Esta expresado en indicadores precisos y claros.					X

Chiclayo, 20 de diciembre del 2021.



INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Bustamante Coronel Wilhelm.
 DNI N.º : 41022757.
 Grado académico : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.
 Profesión / Especialidad : Contador Público.
 Institución donde labora : Contraloría General de la República.
 Cargo : Auditor.
 Fecha de validación : 01/10/2021.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el *"Modelo de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones de la sede central del Gobierno Regional Lambayeque"*.

Por las particularidades del indicado trabajo de investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de juez experto, aspectos relacionados con las variables de estudio.

Le agradeceré mucho se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una "X" en la columna que usted crea por conveniente. Las categorías son:

DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

2.1. ASPECTOS GENERALES

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Nombre del programa.					X
2	Secciones que comprende.					X
3	Nombre de estas secciones.					X
4	Elementos de cada una de sus secciones.					X
5	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.					X

2.2. CONTENIDO

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Coherencia entre el título y la propuesta.					X
2	Guarda relación el modelo con el objetivo general					X
3	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.					X
4	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.					X
5	El tema tiene relación con la propuesta.					X
6	La fundamentación tiene sustento para la propuesta.					X
7	El modelo contiene viabilidad en su estructura.					X
8	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio.				X	
9	La propuesta esta insertada en la Investigación.					X
10	La propuesta cumple con los requisitos.					X

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL

N°	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Pertinencia.					X
2	La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación.					X
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.					X
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.					X
5	Consistencia.					X
6	Claridad. La propuesta esta formulada con lenguaje apropiado.					X
7	El vocabulario es apropiado al nivel correspondiente de la propuesta.					X
8	Objetiva. Esta expresado en indicadores precisos y claros.					X

Chiclayo, 20 de diciembre del 2021.



INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Delgado Wong Sofia Irene.
 DNI N.º : 10680531.
 Grado académico : Doctora en Administración.
 Profesión / Especialidad : Licenciada en Administración.
 Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Gallo.
 Cargo : Docente Universitaria.
 Fecha de validación : 30/09/2021.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el *"Modelo de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones de la sede central del Gobierno Regional Lambayeque"*.

Por las particularidades del indicado trabajo de investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de juez experto, aspectos relacionados con las variables de estudio.

Le agradeceré mucho se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una "X" en la columna que usted crea por conveniente. Las categorías son:

DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

2.1. ASPECTOS GENERALES

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Nombre del programa.					X
2	Secciones que comprende.					X
3	Nombre de estas secciones.					X
4	Elementos de cada una de sus secciones.					X
5	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.					X

2.2. CONTENIDO

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Coherencia entre el título y la propuesta.					X
2	Guarda relación el modelo con el objetivo general					X
3	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.					X
4	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.					X
5	El tema tiene relación con la propuesta.					X
6	La fundamentación tiene sustento para la propuesta.				X	
7	El modelo contiene viabilidad en su estructura.					X
8	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio.				X	
9	La propuesta esta insertada en la Investigación.					X
10	La propuesta cumple con los requisitos.					X

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL

N°	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Pertinencia.					X
2	La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación.					X
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.					X
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.					X
5	Consistencia.					X
6	Claridad. La propuesta esta formulada con lenguaje apropiado.					X
7	El vocabulario es apropiado al nivel correspondiente de la propuesta.					X
8	Objetiva. Esta expresado en indicadores precisos y claros.					X

Chiclayo, 20 de diciembre del 2021.



UNIVERSIDAD DE CHICLAYO
C.I.A.O. 42224

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Zentner Alva Juan Francisco.
 DNI N.° : 10090090.
 Grado académico : Doctor en Administración.
 Profesión / Especialidad : Licenciado en Administración.
 Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
 Cargo : Docente Universitario.
 Fecha de validación : 30/09/2021.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el *"Modelo de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones de la sede central del Gobierno Regional Lambayeque"*.

Por las particularidades del indicado trabajo de investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de juez experto, aspectos relacionados con las variables de estudio.

Le agradeceré mucho se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una "X" en la columna que usted crea por conveniente. Las categorías son:

DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

2.1. ASPECTOS GENERALES

N°	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Nombre del programa.					X
2	Secciones que comprende.					X
3	Nombre de estas secciones.					X
4	Elementos de cada una de sus secciones.					X
5	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.				X	

2.2. CONTENIDO

N°	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Coherencia entre el título y la propuesta.					X
2	Guarda relación el modelo con el objetivo general					X
3	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.					X
4	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.					X
5	El tema tiene relación con la propuesta.					X
6	La fundamentación tiene sustento para la propuesta.				X	
7	El modelo contiene viabilidad en su estructura.					X
8	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio.				X	
9	La propuesta esta insertada en la Investigación.					X
10	La propuesta cumple con los requisitos.				X	

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL

N°	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Perlinencia.					X
2	La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación.					X
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.					X
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.				X	
5	Consistencia.					X
6	Claridad. La propuesta esta formulada con lenguaje apropiado.					X
7	El vocabulario es apropiado al nivel correspondiente de la propuesta.					X
8	Objetiva. Esta expresado en indicadores precisos y claros.					X

Chiclayo, 20 de diciembre del 2021.



INSTRUMENTO PARA VALIDAR LA PROPUESTA POR EXPERTOS
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres : Flores Castillo Marcos Marcelo.
 DNI N.º : 10620671.
 Grado académico : Doctor en Administración.
 Profesión / Especialidad : Licenciado en Administración.
 Institución donde labora : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
 Cargo : Docente Universitario.
 Fecha de validación : 30/09/2021.

II. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se ha elaborado un instrumento para que se evalúe el *"Modelo de control interno para el proceso efectivo de las contrataciones de la sede central del Gobierno Regional Lambayeque"*.

Por las particularidades del indicado trabajo de investigación es necesario someter a su valoración, en calidad de juez experto, aspectos relacionados con las variables de estudio.

Le agradeceré mucho se sirva otorgar según su opinión, una categoría a cada ítem que aparece a continuación, marcando con una "X" en la columna que usted crea por conveniente. Las categorías son:

DEFICIENTE(1) MALO(2) REGULAR(3) BUENO(4) EXCELENTE(5)

2.1. ASPECTOS GENERALES

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Nombre del programa.					X
2	Secciones que comprende.					X
3	Nombre de estas secciones.					X
4	Elementos de cada una de sus secciones.					X
5	Interrelaciones entre los componentes estructurales de estudio.					X

2.2. CONTENIDO

Nº	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Coherencia entre el título y la propuesta.					X
2	Guarda relación el modelo con el objetivo general					X
3	El objetivo general guarda relación con los objetivos específicos.					X
4	Relaciones de los objetivos específicos con las actividades a trabajar.					X
5	El tema tiene relación con la propuesta.					X
6	La fundamentación tiene sustento para la propuesta.				X	
7	El modelo contiene viabilidad en su estructura.					X
8	La propuesta tiene sostenibilidad en el tiempo y en el espacio.				X	
9	La propuesta esta insertada en la Investigación.					X
10	La propuesta cumple con los requisitos.					X

2.3. VALORACIÓN INTEGRAL

N°	ASPECTO A EVALUAR	1	2	3	4	5
1	Perlinencia.					X
2	La propuesta tiene relación con el conocimiento científico del tema de investigación.					X
3	Congruencia interna de los diversos elementos propios del estudio de investigación.					X
4	El aporte de validación de la propuesta favorecerá el propósito de la tesis para su aplicación.				X	
5	Consistencia.					X
6	Claridad. La propuesta esta formulada con lenguaje apropiado.					X
7	El vocabulario es apropiado al nivel correspondiente de la propuesta.					X
8	Objetiva. Esta expresado en indicadores precisos y claros.					X

Chiclayo, 20 de diciembre del 2021.



DOCENTE

AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLO DE LA TESIS



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por MECHAN VEGA Juan Manuel FIR 40279357
hard
Unidad: OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Cargo: JEFE OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 01/10/2021 - 12:35:45

Id seguridad: 5531918

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Chiclayo 1 octubre 2021

OFICIO N° 001338-2021-GR.LAMB/OERH [3060827 - 1]

MERCEDES ALEJANDRINA COLLAZOS ALARCON
Jefe de la Unidad de Posgrado -Chiclayo
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

ASUNTO: Autoriza realizar trabajo de investigación.

REFERENCIA: CARTA 000000-2021-2021.[3960827-0]

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y la vez, comunicarle la aceptación del alumno de la Escuela de Pos Grado de su casa de estudios: **Einstein Antonio Aguinaga Diaz**, para llevar a cabo la realización del Trabajo de Investigación Científica (Tesis) denominado: *"Control Interno para el proceso efectivo de contrataciones en la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque"*.

Por las razones expuestas, comunico a usted que dichos alumnos deberán apersonarse a la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Lambayeque (Sede Regional), para las coordinaciones respectivas y poder llevar a cabo el trabajo de investigación en nuestra entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente.

Firmado digitalmente
JUAN MANUEL MECHAN VEGA
JEFE OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 01/10/2021 - 12:35:45

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIO EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

